



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

20/2011

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 18. 07. 2011.

EN ALGARROBO, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO, DEL AÑO 2011, EN LA SALA DE EVENTOS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL, ABRÍÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, **ALCALDE DON: JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO**, A LAS 09:30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

**SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLIS
SR. FERNANDO GOMEZ CEBALLOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA
SR. MANUEL CATALAN ARANDA**

**SR. LUIS NUNEZ BERRIOS
SR. JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO.**

ACTÚA COMO MINISTRO DE FE: **SR. VICTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S).**

TABLA

- I.- ENREGA DE ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 18 DE FECHA 26/06/2011**
- II.- ENTREGA DE ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 5 DE FECHA 28/06/2011, Y N° 6 DE FECHA 30/06/2011**
- III.- APROBACION PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DEL SEÑOR FELIPE ALBERTO VIDAL ALVAREZ**
- IV.- ELECCION DE CONCEJAL PARA COMISION DE TRABAJO PARA CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE ALGARROBO**
- V.- CORRESPONDENCIA**
- VI.- VARIOS**
- VII.- CUENTA SRES. CONCEJALES**

SR. ALCALDE: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S), EN LA TABLA DEL PUNTO 1 PARA DAR INICIO AL TEMA, DICE ENTREGA DE ACTA DEL CONCEJO ORDINARIO N° 18, FUE ENTREGADA ESO.

SR. CATALAN; ¿PARECE QUE FALTA UN ACTA Ó NO?

EL SEÑOR VICTOR PINTO RESPONDE QUE FALTA UN ACTA N° 4; QUE FUE PRESENCIADA POR LA SEÑORA, CATALINA CHACON ESPINOZA.

SR. ALCALDE; ACA SE ENTREGA UNAS ACTA N° 5 Y 6

SRA. SANDOVAL, FALTA LA N° 4

SR. ALCALDE, NO ESTAMOS EN CONDICIONES DE APROBAR NINGUNA DE ESAS YA QUE FUERON TODAS ENTREGADAS AHORA.

SR. ALCALDE; PARA DARLE JUICIO A UNA INVERSION DE UN CONTRIBUYENTE DE LA ZONA, TENEMOS QUE SOMETER A APROBACION UNA PATENTE DE ALCOHOLES, ESPECIFICAMENTE "GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO PRESENTADO POR EL SR. FELIPE VIDAL ÁLVAREZ.

QUE LA SRA. ROSA MARIA CAMPOS VALETA, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, HACE YA PRESENTACIÓN Y DICE " JUNTO CON SALUDARLE A USTED, REMITO A USTED, EL EXPEDIENTE CON LOS INFORMES TECNICOS EXTENDIDOS POR LA DIRECCION DE OBRAS, Y LA DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL, SOBRE PATENTE DIURNO Y NOCTURNO PRESENTADA POR EL SR. FELIPE ALBERTO VIDAL ALVAREZ, CON DIRECCION COMERCIAL EN LOS TILOS N° 1066, LAS TINAJAS DEL CANELO, DE LA COMUNA DE ALGARROBO, SOLICITUD DE PATENTE LA N° 000400 RESEPECTO A SOLICITACIONES DEL USO DE SUELO DE FECHA 07/07/2011, CUYAS ZONAS ES Z H2, DE USOS PERMITIDOS, DICE VIVIENDAS, AREAS VERDES, Y EQUIPAMIENTO TURISTICO DE ESCALA COMUNAL, USOS PROHIBIDOS, TODOS LOS MENCIONADOS COMO PERMITIDOS, RECEPCION DEFINITIVA, LA RESOLUCION DE D.O.M N° 73/2011 DE FCEHA 31 DE MAYO DEL 2011, RECPECION DEFINITIVA DE PROPIEDAD DE DON, MARIO VICENTE VERDUGO VALLESTERO, ROL N° 173171; AUTORIZACIO SANITARIA RESOLUCION EXENTA LA N° 0112 D EFECHA 07 DE JULIO DEL 2011, DECLARACION JURADA ARTICULO 4 LEY 19.925 DEL 06 DE JULIO DEL 2011, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS DEL 30 DE MARZO DEL 2011; Y ADEMAS DICE, SE ADJUNTA EL INFORME 21/2011 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2011, EMITIDO POR LA DIRECCION JURIDICA EL CUAL INFORMA, QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, ATINGENTE A LA MATERIA, SE CONCLUYE QUE LA PRESENTACION D ELA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EFECTUADO POR EL SR. FELIPE VIDAL ALVAREZ, DE LOCAL UBICADO EN LOS TILOS N° 1066, SITIO 12, MANZANA CC, SECTOR UNO DEL LOTE DENOMINADO LAS TINAJAS DE LA COMUNA DE ALGRARROBO, CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS PAR EL EJERCICIO Y LA EXPLOTACIÓN DE LA PATENTE SOLICITITADA.

EN RESUMEN DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ESTA UNIDAD INFORMA PROCEDE OTORGAR LA PATENTE DE RESTUARANTE DIURNO Y NOCTUNO EN EL LUGAR INDIVIDUALIZADO ANTERIORMENTE, FIRMAN PARA EL EFECTO LA SRA. ROSA CAMPOS VALETA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

SEÑORES, ESTE CONTRIBUYENTE, REQUIERE DEL ACUERDO DE USTEDES PARA FORMALIZAR ESTA ACTIVIDAD COMERCIAL, ¿ ALGUNA OBSERVACION?.

SR. CATALAN; LA UNICA OBSERVACION QUE YO VOY HACER, QUE YA LA HICE EN OTRAS OPORTUNIDADES, PERO QUE NO SE CONSIDERAN LAS OBSERVACIONES, Y MUCHAS DE LAS QUE HE HECHO Y QUE TIENEN QUE VER CON LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, AQUÍ EN ESTA COMUNA SE PROHÍBE TODO LO PERMITIDO, ESO YO CREO QUE ES INCONSTITUCIONAL, Y ESTA NORMATIVA NO EXISTE EN OTRAS COMUNAS, SOLO AQUÍ EN ALGARROBO, Y NOSOTROS NO SOMOS ELEGIDOS PARA LEGISLAR, SINO PARA APROBAR ALGUNAS NORMAS Y ALGUNAS ORDENANZAS, Y ESTAMOS CONVIRTIENDO EN OTRO CONCEJO QUE NO ES ESTE, LA CUAL SE CONVIRTIO EN UN CONCEJO DE LEGISLADORES, AQUÍ ESTO ES COMO LA LEY; SE PROHIBE TODO LO PERMITIDO, Y ESTAMOS VULNERANDO LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, EN DONDE DICE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA SITUACION DE COMERCIO Y TRABAJO; EL LIBRE EJERCICIO DEL COMERCIO ESTA ESTABLECIDO EN UNA LEY, Y EL LIBRE EJERCICIO DEL TRABAJO, ESTA EJERCIDO EN OTRA LEY, QUE ES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y NOSOTROS LA ESTAMOS VULNERANDO CON ESTA SITUACION; YO CREO QUE SE VA A TENER QUE HACER UNA REVISION PORQUE EN CUALQUIER MINUTO, ALGUIEN NOS VA A DEMANDAR POR ESO. PORQUE EN UN LUGAR

DONDE NO PRODUCE NINGUN DAÑO, SE PROHIBE PONER UNA CLINICA QUE ALGARROBO NO TIENE; SE PROHIBE, COLOCAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONES QUE TAMPOCO TIENE MUCHOS, SE PROHIBE ESTABLECER BAZARES, COMERCIO, MAS AÚN, SE LE COHARTA EL LIBRE EJERCICIO, PARA ALGUNOS LOCALES COMERCIALES DONDE HACE 30, 40 Ó 50 AÑOS ATRÁS, VENDIAN LANA, Y AHORA TIENEN QUE SEGUIR VENDIENDO LANA; QUE AFORTUNADAMENTE EL ALCALDE Y EL CONCEJO TRATARON DE DESTAMPAR, ME REFIERO A LOS LOCALES DE EDIFICIOS DE ALGARROBO, QUE HOY DIA TIENEN UN COMERCIO, TENGO ENTENDIDO CON PERMISOS PRECARIOS; ESOS COMERCIOS, HACI COMO MUCHOS OTROS, NO SOLAMENTE AQUÍ EN LA ARTERIA PRINCIPAL, QUE POR TRADICION FUE COMERCIAL; HOY DIA ESTA COHARTADO EN VARIOS LUGARES EJERCER DISTINTOS COMERCIOS, PORQUE NO ESTA ESTABLECIDO EN LA ZONIFICACION QUE ESA LA COLOCA EL CONCEJO, NO PODRIA SER ESO, YO CREO QUE HAY QUE HACER UNA REVISION, MAS AÚN, EN LUGARES TRADICIONALMENTE RESIDENCIALES, COMO PARTE DE MIRASOL DONDE ESTA LA VIRGEN Y LA PLAZA, SE PUEDEN PONER CABARET, RESTAURANTES DE TURISMOS, Y UNA SERIE DE PATENTES QUE EN OTROS LUGARES SI SE PODIAN ESTABLECER, HOY DIA SI SE LES PROHIBE. ESO QUERIA ESTABLECER, Y CREO QUE ESTA PATENTE, CUMPLE CON TODO; YO LO APRUEBO.

SR. ALCALDE; YO LE VOY HACER UN ALCANCE CONCEJAL; ¡EH!, LOS MUNICIPIOS SE RIGEN POR LEY Y ORDENANZAS, Y LOS INSTRUMENTOS DE CRECIMIENTO PARA ESTE CONCEPTO DADO TODAS LAS COMUNAS TIENEN DIFERENTES CRITERIOS, POR LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLAN, POR DONDE ESTÁN UBICADAS, AVECES POR EL CLIMA, POR LO QUE SE QUIERA TOMAR EN CUANTA, Y ESO SE GENERA EN LO QUE SE LLAMA LOS PLANOS REGULADORES, PORQUE LO QUE SE HACE MENCION DE USO DE SUELO, ES LO QUE EN EL AÑO 1998, Y TAMBIEN LO HE DICHO REITERADAMENTE, QUE DEBERÍAMOS HACER UN ESFUERZO PARA PODER ACTUALIZAR ESE INSTRUMENTO.

SR. CATALAN, BUENO PERO YO.

SR. ALCALDE, ¡BUENO!, PERO ME DEGA TERMINAR; YO LO ESCUCHE CALLADITO, Y LE ESTOY DANDO UNA EXPLICACION, Y TAMPOCO REVATIENDO LO QUE USTED ESTA DICIENDO, SINO QUE DE ALGUNA MANERA, EXPRESANDO CON OTRAS PALABRAS, ENTONCES DE ACUERDO A LA INQUIETUD QUE TIENE, Y QUE SE NOS PRODUCE, COMO CRECEMOS, TENEMOS QUE PASAR A REVISAR LOS PLANOS REGULADORES, SIN UNA REVISION ADECAUDA DEL PLAN REGULADOR, NOSOTROS NO TENEMOS HERRAMIENTAS PARA PODER VULNERARLO, PORQUE EL PLANO REGULADOR SIN SER LEGISLADORES, OTORGA UNA DECISION Y UNA OBLIGACION DENTRO DEL COMPORTAMIENTO; COMO SE LLAMA; YO LES VOY A LEER UN INFORME DEL COMPORTAMIENTO DEL CONCEJO; ENTONCES ESO, ES LO QUE HAY QUE REVISAR, Y QUE SE REVISA PERIODICAMENTE, Y ME EXPLICO COMO POR EJEMPLO, EN ÁREAS COMO EN ÑUÑO A, ANTES ERAN SECTORES RESIDENCIALES, SE LES OTORGO A CIERTAS CALLES AREAS COMERCIALES, EN POVIDENCIA IGUAL, EN VITACURA IGUAL, PERO PARA ESO, ¡DÉJEME TERMINAR, POR FAVOR; CONCEJAL; PERO PARA ESO HAY QUE TRABAJAR LAS COSAS, NO VIVIRLAS, Y ESO SE HACE CON GESTION, Y ESO SIGNIFICA QUE HAY QUE MODIFICAR EL PLANO REGULADOR, SITUACION QUE VENGO DICIENDOLA HACE 5, 6 Y 7 AÑOS; DICHO ESTO; VAMOS A LA VOTACION, SRES. COCNEJALES.

SR. FUENTES; APRUEBO SR. ALCALDE.

SR. NUÑEZ, DE ACUERDO AL INFORME DE DOÑA ROSA CAMPOS VALERA, APRUEBO ALCALDE.

SR. YAÑEZ; DE ACUERDO A LO LEIDO POR EL SEÑOR ALCALDE, LO APRUEBO

SRA, SANDOVAL, YA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, YO LO APRUEBO.

SR. GOMEZ; SOLAMENTE UNA CONSULTA ALCALDE; LOS TILOS 1066; ¿ENTRE QUE CALLES ESTA?

SR. ALCALDE, NO SE ESPECIFICAMENTE. UNA ASITENTE AL CONCEJO RESPONDE QUE ESTA CERCA DE LA REINA DEL MAR.

SR. GOMEZ, DE ACUERDO A LO EXPUESTO Y DE ACUERDO A LA LEY, APRUEBO ALCALDE.

ACUERDO N° 55:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; POR UNANIMIDAD, APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DEL SEÑOR, FELIPE ALBERTO VIDAL ÁLVAREZ.

SR. ALCALDE; GRACIAS. ¿DON HERNÁN; USTED QUERÍA HACER UN ALCANCE?, SI EFECTIVAMENTE SR. ALCALDE, DE ACUERDO A LO ANTES MENCIONADO CON RESPECTO A LA PATENTE, HACE 31 AÑOS QUE SE COMETEN ANORMALIDADES, DENTRO DE ESTE SECTOR, Y ESPECIFICAMENTE A LO QUE DICTA CON LAS NORMAS, A LO QUE USTEDES ESTAN APROBANDO EN ESTE MOMENTO, CON LA RESTRICCIÓN DIRECTAMENTE DE LA AVENIDA IGNACION CARRERA PINTO, A TRAVÉS DE TANTOS AÑOS QUE HEMOS RECORRIDO TANTAS VECES, ¿NO ES CIERTO?, ESTE LOCAL QUE SE ACABA DE APROBAR, Ó ESTA PATENTE, VA A FUNCIONAR POR IGNACIO CARRERA PINTO, NO POR LA CALLE MENCIONADA POR LOS TILOS, Y HAY FUNCIONAN POR IGNACIO CARRERA PINTO FUNCIONAN 7 PATENTES DE ALCOHOLES, QUE HOY DÍA CAUSAN DAÑO TREMENTDAMENTE, NO SOLAMENTE ACA EN LA COMUNA, SINO QUE A LA PROVINCIA ENTERA; USTEDES SABEN LOS ERRORES QUE SE COMENTE, TANTO DE TRANSITO, COMO DE LAS MISMAS PATENTES ANTES MENCIONADAS EN ESTE MOMENTO, ¿NO CIERTO?, CON TODOS LOS ACCIDENTES QUE OCURREN EN IGNACIO CARRERA PINTO; PORQUE ESTA PATENTE QUE SE ACABA DE APROBAR, NO CIERTO, NO VA A FUNCIONAR POR LA CALLE QUE MENCIONAR, VA A FUNCIONAR POR IGNACIO CARRERA PINTO, Y A DONDE TANTOS ÁRBOLES HAN SIDO DESTRUIDOS, ESTA MISMA PATENTE QUE USTDES ANTES HAN MENCIONADO, ¿NO CIERTO?, ACABA DE VOTAR DOS ÁRBOLES INMENSOS EN ESE LUGAR; PARA TENER ACCESO VEHICULAR HACIA IGNACIO CARRERA PINTO.

SR. ALCALDE, ¿COMO?, ¿QUIEN AUTORIZO ESO PARA QUE VOTARA ÁRBOLES? RESPONDE DON HERNAN, PERO USTED LOS PUEDE VER PUES SR. ALCALDE, NO CIERTO. BUENO YO LE HABLABA DE 7 PATENTES QUE YA ESTAN FUNCIONADO POR IGNACIO CARRERA PINTO, Y NO POR LA CALLE QUE SE MENCIONA HAY.

SR. ALCALDE, YO CONCUERDO PLENAMENTE CON USTED, LO QUE YO DIGE EN UNA OPORTUNIDAD, Y QUE GUARDA RELACION EXTRICTA CON TODO ESE COMPORTAMIENTO, QUE USTED DICE QUE ES URBANO; ES QUE TODO AQUELLO DEBERIAN HACER UNA CALLE CARRETERA PEGADA ENTRE IGNACION CARRERA PINTO, Y SUS RESPECTIVAS PROPIEDADES, PERO LA GENTE CREE QUE TODO HAY QUE DARSELOS, UNO HACE LAS GESTIONES, Y TODO EL CUENTO, Y YO LE DIGE A LA DIRECCION DE OBRAS, OSEA AL DIRECTOR, POR QUE NO ESTUDIA VER LA POSIBILIDAD DE HACER UNA CARRETERA PEGADA A IGNACIO CARRERA PINTO AL PONIENTE CON EL FIN DE OTORGARLE UN GRADO MAS DE SOLUCION URBANISTICA A LA PROBLEMÁTICA QUE HOY DÍA EXISTE. QUE ES UNA REALIDAD, TAL COMO DICE USTED, YO NO SE CUANTAS PATENTES ON, USTED DICE QUE SON 7, NO TENGO IDEA, DEBEN SER 7. Y POR UN RESQUICIO SE DA, PORQUE AQUÍ TODOS LOS INFORMES DE ACUERDO A LA PRESENTACION, Y COMO MUNICIPIO NOSTROS TAMBIEN NO PONEMOS EN TELA DE JUICIO LA PRESENTACION DEL CONTRIBUYENTE; SINO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES QUE NOS ENTREGA EL CONTRIBUYENTE ACTUAL, ASI QUE SU INQUIETUD ES TOTALMENTE VALIDA, NO CREA QUE NUNCA LA HEMOS ANALIZADO, VAMOS A TRATAR QUE ESTO QUEDE DE LA MEJOR MANERA NORMADA. VAMOS A TRATAR DE HACER ESO.

SR. GOMEZ, PUEDO HACER UN ALCANCE CON RESPECTO A ESTO MIMSO, DICE EL ARTICULO 65 EN LA LETRA I, DICE; OTORGAR, RENOVAR O CADUCAR Y TRASLADAR PATENTES DE ALCOHOLES, OSEA QUE SIGNIFICA QUE NO SI EL SEÑOR SE LE PILLA ATENDIENDO A LA GENTE POR IRGACIO CARRERA PINTO, Y SUS ANTECEDENTES DICE, EN LOS TILOS 1066, AQUÍ PUEDE CAER DE ACUERDO AL ARTICULO 56 LETRA E.

SR. ALCALDE, PUEDE SER, SI PUEDE SER., YA AHORA YO TENGO OTRA INFORMACION, QUE MAS ES, EH, ELECCION DE CONCEJAL PARA CONFORMACION DE LA COMISION DE TRABAJO DE CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL ALGARROBO; NOSOTROS APROBAMOS LAS COMO SE LLAMA, LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO DEL DIRECTOR DEL CONSULTORIO, Y

DENTRO DE LA LECTURA, ABOGADO AYUDEME. PARA PODER CONFORMAR LA COMISION QUE EVALUA A ESTOS POSTULANTES, Y EN LA CONDICION PARTICULAR DE ESTE MUNICIPIO, SE PRODUCE LA SITUACION QUE D ALGUNA MANERA PIDO QUE SE RESUELVA. EXPLIQUEMAS JURIDICAMENTE ABOGADO.

EL SR. ABOGADO SANTIAGO COLE, AGREGA "BUENO LA LEY 19.378 ESTABLECE EN LOS ESTATUTOS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN EL ARTICULO 35; DICE LA ACTIVIDAD ADMINISTRADORA DE SALUD MUNICIPAL DE CADA COMUNA DEBERA ESTABLECER UNA COMISION DE CONCURSO; LA QUE HARA LOS AVISOS NECESARIOS, RECIBIRA LOS ANTECEDENTES, EMITIRA UN INFORME QUE DETALLE LA CALIFICACION DE CADA POSTULANTE; ESTA COMISION ESTARÁ INTEGRADA POR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Ó D ELA CORPORACION SEGÚN CORRESPONDA, ACA TENEMOS NOSOTROS UN DIRECTOR, EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO QUE CORRESPONDE AL CARGO AL CUAL SE LE CONCURSA, EN ESE CASO NO HAY DIRECTOR, PORQUE ESTA CONCURSANDO A ESE CARGO, Y EL JEFE QUE CORRESPONDA EN CONFORMIDAD A LA LEY 20.157 EN EL ARTICULO 56, UNIDAD A LA QUE DESEMPEÑARA EL FUNCIONARIO; Y LOS CONCURSOS PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EL INTEGRANTE, SEÑALADO EN LA LETRA B, ES DECIR, DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO QUE CORRESPONDE AL CARGO, SERA REEMPLAZADO POR UN DIRECTOR DE OTRO ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA, ELEGIDO POR SORTEO ENTRE SUS PARES, SIN EMBARGO, EN AQUELLAS COMUNAS, QUE TENGAN UN SOLO ESTABLECIMIENTO, ESTE ULTIMO INTEGRANTE SERA REEMPLAZADO POR UN CONCEJAL, Ó UN REEMPLAZANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTIVO, QUE ESTE DISIGNE; EN AQUELLAS COMUNAS QUE NO EXISTEN CONSULTORIOS TAMBIEN INTEGRARA LA COMISION DEL CONCURSO UN CONCEJAL. SIEMPRE INTEGRARA LA COMISION EN CALIDAD DE MINISTRO DE FE, UN REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD, CUYO TERRITORIO SE ENCUENTRE LA ENTIDAD ADMINSTRADORA DE SALUD MUNICIPAL; EN ESTE CASO NOSOTROS TENEMOS UN CONSULTORIO, Y LO OTROS SON LOS QUE ESTAN EN SAN JOSE POSTAS; ENTONCES NO TENEMOS OTROS DIRECTOR, TENEMOS DOS DIRECTORES, EL DIRECTOR DE SALUD, Y EL DIRECTOR DEL CONSULTORIO EL CUAL SE ESTA ELIGIENDO. LA LEY DICE EN ESTE CASO, UN CONCEJAL, QUIEN DEBERA ESTABLECER LA COMISION."

SR. ALCALDE, ENTONCES DADA ESTAS CONDICIONES Y EN MERITO DE QUE LA INFORMACION PARA LA APROBACION DE LLENAR ESE CARGO, ETA EN CAMINO PARA IR AVANZANDO, YA EL DIRECTOR DE SALUD INFORMO AL SERVICIO DE SALUD VALPARISO - SAN ANTONIO, PARA QUE NOS OTORGE LA NOMINACION DE UN FUNCIONARIO DE PARTE DE ELLOS, Y QUE VA HACER UNO D ELOS INTEGRANTES DE LA COMSION, Y EL OTRO PIE LO DECIDIMOS EN ESTE MOMENTO PARA LO CUAL LES PIDO QUE SE EXPRESEN PORQUE TIENE QUE SER UN REPRESENTANTE DE USTEDES. LO DEJO EN LIBERTAD DE ACCION PARA QUE NOS PODAMOS PONER DE ACUERDO, Y PODER DETERMINAR QUIEN NOS VA A REPRESENTAR Y VA A RESPONDER A ESA LABOR.

SR. NUÑEZ, ¿A QUIEN LE GUSTARIA SER?

SR. GOMEZ, POR MI PARTE NO

SRA. SANDOVAL, POR MI PARTE SI

SR. YAÑEZ, NO.

SR. FUENTES; POR MI PARTE NO, PERO PROPONGO A DON, MANUEL, QUE SIGA EN LA COMISION.

SR. CATALAN, A PETICION DEL CONCEJO ACEPTO GUSTOSAMENTE, Y QUIERO REPRESENTAR, YA QUE LOGRE LO QUE HOY DIA SE ESTA HACIENDO, Y NO POR RAZONES MIAS, SINO, POR EL DIRECTOR QUE EN ESE TIEMPO EXISTIA.

SR. ALCALDE, ENTONCES EN MERITO QUE TENEMOS DOS POSTULACIONES, TENEMOS QUE SOMETER A VOTACION, Y CONSIDERAR, QUIEN DE LOS DOS QUE NOS REPRESENTA, DE QUIENES ASPIRAN Y QUIEREN SER, Y NOS PUEDAN REPRESENTAR; PARA LO CUAL, VOY A COMENZAR POR USTED CONCEJAL GOMEZ.

SR. GOMEZ, ALCALDE VOY A VOTAR SOLAMENTE, POR QUE YO VI A ESA PERSONA QUE VOY A VOTAR A CONTINUACION, TRABAJAR, Y DEDICARSE EN UN 100% A LA REALIDAD DE INVESTIGAR Y DE VIGILAR Y DE FISCALIZAR CON RESPECTO A LO QUE PASO LA VEZ PASADA EN EL CONSULTORIO, VISTO DE AFUERA, PORQUE NO ESTABA DENTRO DEL CONCEJO, LO VI BIEN, CON BUENOS OJOS, Y QUIERO QUE SIGA HACIENDOLO TAL CUAL; Y MI VOTO ES PARA EL CONCEJAL CATALAN.

SRA. SANDOVAL, COMO LOS DOS PERTENECEMOS A SALUD, PERO QUIEN FUE ELEGIDO ANTERIORMENTE EL SEÑOR CATALAN, APOYO AL SEÑOR CATALAN.

SR. YAÑEZ, VOTO POR LA SEÑORA ANTONIETA.

SR. NUÑEZ, DON MANUEL CATALAN

SR. FUENTES; YO VOTO POR DON MANUEL CATALAN, PERO LE VOY A DAR UN CONSEJO, QUE DIGA TRABAJANDO DE LA MISMA MANERA COMO LO ESTA HACIENDO HASTA AHORA, PERO SIN ALTERARSE, Y TRATAR DE LLEGAR SIEMPRE A UN ENTENDIMIENTO, CON EL DIRECTOR, Y SEA ENERGICO, PERO SIEMPRE RESPETANDO A LOS DEMAS.

SR. CATALAN, SIEMPRE LO HE HECHO, Y CREO QUE TIENE TODA LA RAZON USTED., VAMOS A TRATAR DE MODIFICAR UN POCO EL TEMA DE ALTERNAR CON ESTAS PERSONAS YA QUE ES DISTINTO LO QUE EXISTE HOY DIA, A LO QUE HABIA ANTES, ESTE CABALLERO TIENE MUY BUENA DISPOSICION, ESO NO SIGNIFICA QUE SU DISPOSICION, YO NO LO VOY HACER PRESENTE CUANDO HAYAN SITUACIONES IRREGULARES, POR ESA RAZON YO VOY A VOTAR POR MI.

ACUERDO N° 56

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD, SE DESIGNA INTEGRANTE DE LA COMISION DE EVALUACION DEL FUTURO DIRECTOR DEL CONCURSO PUBLICO PARA DIRECTOR DEL CONSULTORIO AL CONCEJAL, DON, MANUEL CATALAN ARANDA.

SR. ALCALDE, ENTONCES POR CINCO VOTOS, A UNO SE DESIGNA INTEGRANTE DE LA COMISION, DE EVALUACION DEL FUTURO DIRECTOR DEL CONCURSO PUBLICO PARA EL DIRECTOR DEL CONSULTORIO. LO FELICITO CONCEJAL CATALAN.

SR. FUENTES, SEÑOR ALCALDE A MI TAMBIEN ME GUSTARIA QUE TRATAR DE CONVERSAR CON LA GENTE DEL CONSULTORIO, PORQUE EL CAMBIO SE HA NOTADO, QUE SIEMPRE CUANDO, SE QUIERE HACER ALGO EN EL CONSULTORIO COMO ES DE LA COMISION, TRATAR QUE CUENTEN CON EL CONCEJAL, GRACIAS. Y QUE NO EL CONCEJAL SEPA DESPUES HICIERON ESTO Y EL NO LO SABE. LA COMISION ES UNA Y EL TRABAJO QUE VA HACER DESPUES ES OTRA.

SR. CATALAN, ES EVITENTE QUE CON LA SEÑORA ANTONIETA PARTICIPAMOS EN VARIAS INSTANCIAS, LO QUE SI EL SEÑOR QUE HABIA ANTES NO LOS CONSIDERO QUE ES OTRA COSA, AHORA NOSOTROS CON LA SEÑORA, ANTONIETA, ES POSIBLE QUE VAMOS A TENER QUE TENER REUNIONES, Y ESO NO SIGNIFICA SOLAMENTE LA SRA. ANTONIETA, PUEDEN ESTAR TODOS LOS CONCEJALES, NOSOTROS ESTAMOS EN LA COMISION, PERO ESTO ES DEL CONCEJO ENTERO. AHOAR CREO QUE NOSOTROS NO SOMOS EXPERTOS EN LAS MATERIAS DE SALUD, SOBRE TODO EN LO QUE ES ATINGENCIA A LO PROFESIONAL QUE VAN HACER LOS POSTULANTES, ESO LO VAMOS A TENER QUE HACERLO EN CONSULTA CON LOS QUE ESTAN EN ESTE MINUTO EN EL CONSULTORIO, Y DE DONDE VIENE EL SEÑOR PARA SABER, SI EFECTIVAMENTE, OSEA HACER UN SEGUIMIENTO, NO POR EL PERFIL, SINO POR SU ACTUACION MEDIANTE EL TIEMPO QUE HA TRABAJADO EN SALUD, POR QUE ESA ES LA MISION. SI EL SEÑOR EN TODOS LOS CONSULTORIOS HA TRABAJADO ADECUADAMENTE, Y VIENE AHORA ACA POR UNA SITUACION DE QUE LE GUSTE EL BALNEARIO SERIA FANTASTICO, PERO SI VIENE DE UNA SITUACION QUE FUE CUESTIONADO, ES EVIDENTE QUE NOSOTROS VAMOS A TENER QUE VER ESA INFORMACION.

SR. ALCALDE, BUENO, DE ESO ES LO QUE TIENE QUE PREOCUPARSE PUES CONCEJAL. EN SUS HOMBROS CARGARON ESA RESPONSABILIDAD, Y NO ESTEMOS DESPUES LAMENTANDO.

SR. CATALAN, LAMENTANDO, EXACTAMENTE.

SRA, SANDOVAL, QUE CUENTE CONMIGO, PARA LO QUE SE NECESARIO.

SR. ALCALDE, DICHO ESTO, PUNTO CUATRO, QUEDA AGOTADO, YA LE VI AH, DENTRO DE LO QUE QUEDAMOS DE HABER UN POCO ANALIZADO A LA OBTENCION DE PATENTES COMERCIALES, POR UN CONCETO DE QUE HAY UN DESORDEN TERRITORIAL, Y NO HAY UJ ORDENAMIENTO, ESTO LO TRAJE COMO ACOTACION, PERO TIENE FECHA 14 DE JULIO DEL 2011, Y ME INFORMAR LA ADMINISTRADORA DE LA GALERIA ALGARROBO DEL AÑO 2000, QUE QUEDA EN CARLOS ALESSANDRI 1931, ¿LA UBICAN

TODOS USTEDES?, QUE CON ESTA FECHA, ES DECIR 14 DE JULIO DEL 2011, SE PRESENTO, Y SE INGRESO A LA DIRECCION DE OBRAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, ARCHIVADOR CORRESPONDIENTE A LA REGULARIZACION D ELA GALERIA ALGARROBO 2011, ¿ CUANTOS AÑOS TIENE ESTA GALERIA? NO TENGO MUCHA MENORIA.

SRA. SANDOVAL, COMO 10 AÑOS.

SR. ALCALDE, YA, Y QUE SIGNIFICA QUE HACE 10 AÑOS QUE ESTE MUNICIPIO, NO SE PREOCUPABA DE ESTO, HAY OTRA GESTION MAS QUE SE ESTA TRATANDO DE HACER, PARQ EU LO SEPAN.

SR. CATALAN, SEÑOR ALCALDE, PARA QUE LO SEPAN, MI PADRE HIZO UNA GALERIA HAY, EN UNA DE LAS PROPIEDADES DE EL, AUTORIZADAS POR ESTE MUNICIPIO, PERO EN LA ALCALDIA DE LA SRA. ALICIA MONCKENBERG., Y RESULTA DE QUE YO EN LA REGULARIZACION, SOBRE ESA PROPIEDAD QUE ERAN 16 MODULOS QUE HABÍAN QUE ERAN D EMADERA EN ESE TIEMPO, ESO ESTA AUTRIZADO, Y YO QUISE HACER LA REGULARIZACION, Y ME SALIERON CON LA LEY DEL MONO HAY, SIENDO QUE ERA UNA PROPIEDAD QUE ESTABA ANTES DE LA LEY PORQUE ERA DE 1.912 ESA PROPIEDAD, Y ESO QUE SE APROBO EN EL AÑO 70 '0 69; YA NO EXISTIA, IGUAL LO OBLIGARON A REGULARIZAR, Y MAS AUN LA REGULARIZACION, SE ENTRANPO DE TAL MANERA, QUE SE PIDIERON CINCO PLANOS DISTINTOS, SOLAMENTE CON LA TEMATICA DE PERSECUSION HACIA UN CONTRIBUYENTE, POR PARTE DE LA DIRECCION D EOBRAS, NO DEL ACTUAL DEL DIRECTOR DE OBRAS, QUIERO ACLARA BIEN; Y ES POSIBLE QUE EL OTRO DIRECTOR TAMPOCO HAYA TENIDO ALGUNA PARTICIPACION, SINO QUE DEL FUNCIONARIO QUE ESTABA EN ESA DIRECCION.

SR. ALCALDE, BIEN CONCEJALA, OTRA INFORMACION, Y QUE GUARDA RELACION CON UN DESARROLLO QUE SE HA VENIDO PLANTEANDO, Y QUE HEMOS TENIDO ALGUNAS REUNIONES, QUE HE PEDIDO LA INFORMACION, CON EL FIN JUSTAMENTE DE QUE QUEDE NORMADO, Y NO QUEDE, VALGA LA REDUNDANCIA, EN UNA NORMATIVA, SINO QUE HA DISCRECIÓN DE TODOS; DICE, YO LE PEDI RESPECTO A UNA SITUACION DE VIDA SOLICITADA POR AGRUPACIO CULTURAL DE ARTESANOS DEL HUMEDAL DE ALGARROBO, DICE LO SIGUIENTE " ESTO LO EXPRESA EL DIRECTOR DE OBRAS, Y DE ACUERDO A LA NORMATIVA, ME HACE LLEGAR LOS ANTECEDENTES, QUE ESTÁN A LA VISTA DE LOS INTERESADOS, CUANDO ASÍ LO ESTIMEN CONVENIENTE, Y PARTED ELA RESPUESTA QUE LES VOY A ENTREGAR DE ACUERDO A UNA CARTA QUE ME HICIERON LLEGAR ELLOS CON FECHA 15 DE JULIO DEL 2011; EN RELACION A LA PRESENTACION CON REITERADAS REUNIONES TANTO CON CONCEJALES, Y CON ALCALDE SUPLENTE, PRIMERO QUE NADA, INFORMO A USTED, QUE PARA OTORGAR UNA OCUPACION DE UN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, ES NECESARIO QUE EXISTA UN ACUERDO DE LA AUTORIDAD PARA DICHO PROPOSITO, EN MERITO D ELO ANTERIRO, INFORMO QUE SEGÚN LO ESTIPULA EL ARTICULO 21331, ESTAS AREAS SOLO PUEDEN SER OCUPADAS EN UN 20% ESO ES POR DISPOSICION REGLAMENTARIAS, Y DE ACUERDO A LOS INSTRUMENTOS D EPLANIFICACION URBANA QUE POSEEMOS, Y QUE TENEMOS APROBADO, JUNTO CON ELLO INFORMO QUE DICHAS AREA SE ENCUENTRAN SANCIONADAS COMO TAL POR EL PLANO DE LOTEIO DEL PEUMAL DE FECHA APROBADO BAJO EL NUMERO 069 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 1.962; HOY EN DIA NO TENGO CONOCIMIENTO CABAL SI SE MANTIENEN DICHS METROS CUADRADOS, EN EL PLANO DE LOTEIO DE LA EPOCA. HABLABA DE UN METRAJE QUE HABRIA QUE HACER UN LEVANTAMIENTO, PARA VER SI ES ASÍ, Ó NO ES ASI; PARA PODER OTORGAR DE ACUERDO A LA LEY UN 20% DE USO OCUPACIONAL; DICE HASTA HOY EN DIA NO SE PRESENTA NINGÚN PROYECTO, Y ES MAS NO EXISTE CERTEZA D ELA VISION INSTITUCIONAL DEL TEMA, SOLAMENTE INQUIETUDES CONCEJALES. ADEMAS SEGÚN LINEAMIENTOS EXISTENTES, ESTE PROYECTO DEBERA REPERSENTAR LOS LINEAMIENTOS DE REMATE EN TOSO EL PASEO COSTERO QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DISEÑO POR EL SR. EDUARDO URIBE, QUE ESTE ARQUITECTO ESA RESOLVIENDO TODO EL BORDE COSTERO DE SE SECTOR. BAJO ETAS MEDIDAS SUGIERO REUNION - COORDINACION CON ARTESAMOS, REPERSENTANTE LEGAL Y ARQUITXTOS Y EN CONJUNTO PARA BORDAR EL TEMA Y ADOPTAR CUAL ES EL CAMINO QUE VAMOS A SEGUIR, NO VAMOS HACER OTRO CAMINO, ESTE ALCALDE NO LO VA A ACEPTAR; PARA CONOCIMIENTO DIGO ESTO.

SR. NUÑEZ; ¿Y LA REUNION ALCALDE?

SR. ALCALDE; LA VA A FIJAR EL DIRECTOR DE OBRAS POSIBLEMENTE.

SR. CATALAN; REFERENTE A SU EXPOSICION, ¿SE PUEDE ACOTAR ALGO?

SR. ALCALDE; SI, CLARO.

SR. CATALAN; HAY DICE METRAJE, DICE UNA SERIE DE SITUACIONES

SR. ALCALDE; DE ACUERDO AL PLANO, Y AL PLANO REGULADOR, PERDON AL PLANO DE LOTE.

SR. CATALAN; DE 1962

SR. ALCALDE, CLARO. POR EL ARQUITEXTO DE ARTURO CALVO, DIRECTOR DE OBRAS DE LA FECHA.

SR. CATALAN; POR ESO YO QUISIERA AQUÍ.

SR. ALCALDE, PERDON EL LOTE EL OLIVAR.

SR. CATALAN; PERO LIMITA CON EL ABARCAR.

SR. FUENTES, CON EL HUMEDAL, ESTAMOS HABLANDO DEL HUMEDAL.

SR. CATALAN, SI, SI, SI

SR. CATALAN, HAY YO QUISIERA ACOTAR ALGO; JUSTAMENTE EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS EN ESOS AÑOS, Y TIENE VARIOS AÑOS DE DIRECTOR, Y HABIA UN PLANO REGULADOR, Y ESE PLANO REGULADOR FUE ALTERADO, ALTERADO.

SR. ALCALDE; ¿PLANO REGULADOR?

SR. CATALAN, FUE ALTERADO EN EL AÑO 98.

SR. ALCALDE; MODIFICADO.

SR; CATALAN, ALTERADO, LE VOY A DECIR PORQUE, UNA DE LAS COSAS ES MODIFICAR, Y LA OTRA, SE ALTERO, PORQUE EN UNA AREA VERDE, SE HICIERON VARIOS SITIOS, Y DENTRO DE ESOS SITIOS HAY UN PARTICULAR, PORQUE ESTO LLEGABA HASTA AQUÍ NO MAS, HASTA EL SITIO NUMERO 11, PERO TODO ESTOS SITIOS ERAN DE IGUAL DIMENSION, Y AHORA APARECEN DOS SITIOS, Y ACA EN UNA AREA VERDE EXTENSA, UNO, DOS, TRES, CUATRO SITIOS DONDE NO HABIAN SITIOS, PORQUE ERA ARENA, ERA BLANCO, Y LE DIGO MAS, ESO LO RELLENE YO, CON DON, GUILLERMO TORREALBA, CON DON, ADRIAN BAHAMONDES, CON LUCHO VENEGAS, DON TIO LUCHO, O D ELA SEÑORA ELENA MOYA, Y QUIEN MAS, Y TENIAMOS UNA AUTORIZACION QUE LA VOY A BUSCAR, PORQUE DEBEN ESTAR EN LAS ACTAS MUNICIPALES DE ESOS AÑOS, AFORTUNADAMENTE MI PADRE TENIA MUCHAS ACTAS DE ESOS AÑOS, DONDE AUTORIZA LA SEÑORA, ALICIA, A DEPOSITAR TIERRA, EN ESE SECTOR, PORQUE ESE SECTOR TENIA UN CORTE A PIQUE, Y TENIA UNA VEREDA DE 2, 50 MTS, A 3 MTS, Y NOSOTROS HICIMOS UNA EXTENSION CON TODAS ESAS CAMIONADAS; LOS DOS HUMEDALES QUE SE ESTAN MENCIONANDO, DONDE ESTA EL MANPATO, ERA UN HOYO Y TAMBIEN LO RELLENAMOS, Y RELLENAMOS UNA PARTE QUE NO SE SABIA QUE ERA PARTICULAR DONDE ESTA SAN ALFONSO DEL MAR, TAMBIEN ESE HIZO UNA EMPLANADA GRANDE PORQUE TAMBIEN ERA CORTE, NO TENIA VEREDA, Y HAY NOSOTROS RELLENAMOS MAS DE DOS MIL, TRES MIL, O CINCO MIL METROS CON EDIFICACIONES COLONIAL, LA CASA QUE ERA DE LA SEÑORA JULIA LARRAIN, Y OTRAS PROPIEDADES A QUE SE ESTABAN DESTRUYENDO, CON ESO SE RELLENARON ESOS SITIOS, Y HOY DÍA, AQUÍ APARECEN OCHO, CINCO, NO SE, LO QUE SIGNIFICA, PERO APARECE SITIO LOTE UNO, SITIO LOTE DOS, SITIO LOTE TRES, SIENDO QUE LOS UNO EMPIESAN ACA, Y AQUÍ APARECE UNA NUEVA MODALIDAD, DE AQUEL PARTICULAR; AQUÍ APARECE UN SITIO TRECE QUE NOE XISTIA, Y HOY DIA EXISTE; Y EL SITIO QUINCE, ES UN TERRITORIO ENORME QUE TAMBIEN APARECE COMO SITIO, Y EN CONSECUENCIA ESTO LLEGA DEL DOS AL TRECE, Ó AL DOCE DONDE ESTA LA CASA DEL DOCTOR BRAYEN Y LA CASA DE DON, JULIO ALLENDE, Y HAY ENPESABA; Y ESTO CUANDO LO COMPRO LA SEÑORA, SABINA TORREALBA, ERAN TRESCIENTOS OCHENTA METROS; POSTERIOR SE MODIFICO TAMBIEN A CUATROCIENTOS DICIENUEVE, Y HOY DIA, TIENE MIL QUINIENTOS METROS, Y SUCEDE QUE ESTE TERRITORIO, ESTE TERRITORIO, ES CURIOSO, UNA DE LAS ESCRITURAS, SE HACEN SIN METRAJE, Y TODAS LAS DEMAS TIENEN, ENTONCES AQUÍ, NOTORIAMENTE HAY ORGANISMOS DEL ESTADO LOS QUE ESTAN COMPROMETIDOS; UNA DIRECCION DE OBRAS, ORGANISMO DEL ESTADO; DOS, CONSERVADOR DE BIENES RAICES, ORGANISMO DEL ESTADO; Y EL TEMA QUE HOY DIA ES NUEVO DE ESTE ORGANISMO QUE ES DE LA TRANSPARENCIA, EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA, AUNQUE HOY DIA, VA A TENER QUE ACTUAR EN ESTO, PORQUE HAY IRREGULARIDADES TERRIBLES, AQUÍ APARECEN OCHO SITIOS DONDE NO HABIAN; Y A QUI QUE ES LO QUE PASA, SE PERCATAN, QUE NO HABIAN, Y HOY DIA BUENO ESTIREMOS EL LOTE, ASI COMO ESTIRARON EL LOTE EN LA COMUNA, EN VARIAS OCACIONES, A QUIEN PERJUDICAN, A LA COMUNA DE ALGARROBO, AL ALCALDE Y A LOS CONCEJALES; SEA DE LA EPOCA QUE SEA, PORQUE ESTO, TENGO LA

PLENA SEGURIDAD Y CONVICCION, DE QUE AQUÍ NO ACTUO NINGUN CONCEJAL, Y NO ACTUO NINGUN ALCALDE; AQUÍ ACTUARON TIPOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, EN CONCOMITANCIA CON EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES, QUE TIENE QUE HABER TENIDO LA PRECAUCION, LA PROVIDAD Y LA TRANSPARENCIA, DE HABER ESTO CUESTIONADO, Y NO FUE CUESTIONADO; ASI, COMO ESA PROPIEDAD SE QUEDARON CON TERRENOS PARTICULARES COMO ES EL CASO DE LA PROPIEDAD DE MI FAMILIA, DE ESTA MISMA MANERA, AQUÍ SE A ABUSADO, SE HA ATROPELLADO LOS DERECHOS DE LA GENTE; ENTONCES, ALCALDE, LE PIDO, Y AL CONCEJO, QUE PIDAMOS EN FORMA INTEGRAL, COMO CONCEJO, UN ACUERDO DE CONCEJO, COMO CUERPO COLEGIADO, TOMENOS LA DECISION, DE HACER UNA INVESTIGACION PROFUNDA, CITEMOS, Ó ENVIEMOS ESTO AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA, AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, PARA QUE SE HAGA PARTE DE ESTA SITUACIÓN TAN GRAVE, QUE AQUÍ SE HA ESTADO VULNERANDO LOS DERECHOS DE LA COMUNA, Y DE PARTICULARES; YO CREO QUE INCLUSO, LOS QUE TIENEN SITIOS HOY, Y LOS QUE TUVIERON, FUERON ENGAÑADOS, COMPRARON ESOS SITIOS, PORQUE ESTO NO LO PUEDEN HABER ADQUIRIDO MAGICAMENTE, ALGUIEN SE LOS TIENE QUE HABER VENDIDO, Y YO ESTOY CONVENCIDO QUE ESTAS PERSONAS SON INOCENTE EN LA COMPRA DE ESTOS TERRENOS, COMPRAON PORQUE ESTABAN MUY BIEN UBICADOS.

SRA. SANDOVAL, ¡ME PERMITE!, ¿TERMINO?, YO ACA TENGO LOS TERRENOS QUE DICE USTED, PORQUE ES ESTO LO QUE USTED DICE; ENTONCES LO QUE YO PIDO, Y HABLE YA CON OBRA Y SECPLAC, Y TENGO LOS BOSQUEJOS PARA PRESENTARLOS, PORQUE ACA HABIA UNA PLAZA, Y ESTO ES UN TERRENO MUNICIPAL, ENTONCES, YO ESTOY PIDIENDO QUE SE HAGA UNA PLAZA, Y LA ESTOY TRAMITANDO LA PLAZA, QUE XISTIA, PERO RESULTA QUE, QUE ESTABAN LOS JUEGOS, ENTONCES AHORA SE VAN A PONER JUEGOS HAY.

SR. CATALAN, LO QUE PASA QUE ESO NO ERA TERRENO, ERA PLAYA.

SRA. SANDOVAL, NO; SI ESO YO LO SE.

SR. CATALAN; ERA PLAYA. Y CUANDO APARECE PLAZA, FUE CUANDO ESVAL, INICIALMENTE SI HUBEISE SIDO TERRENO.

SR. ALCALDE, ESVAL COMPRO, A ESVAL LO OBLIGARON A COMPRAR

SR. CATALAN, LO QUE PASA QUE AQUÍ ESTO NO EXISTIA ANTES, NO HABIA TERRITORIO, NO HABIA TIERRA.

SR. ALCALDE, EL LOTE O LLEGABA HASTA, CARLOS ALESSANDRI, POR DECIR ASI.

SR. CATALAN, LLEGABA HASTA LA VEREDA.

SR. ALCALDE, SI CLARO.

SR. CATALAN, SUCEDE QUE AQUÍ LA OBLIGACION, PORQUE INCLUSO AQUÍ HASTA SE HAN FALSIFICADO FIRMAS, UN ALCALDE STUBO DETENIDO POR UNA FALSIFICACION DE FIRMAS, QUE NI SIQUIERA LA HIZO EL, SINO QUE UN TERCERO. PUEDE QUE ALGUIEN HAYA VENDIDO CON FALSIFICACION DE FIRMAS, NO SE PU, Ó SUPLANTACIÓN DE PERSONAS, PORQUE SI ESTOS SEÑORES, QUE NO EXISTE UFFFFFF, HACE TODO ESTOS AÑOS, OSEA MURIERON.

SR. ALCALDE, LE SALIO UN HEREDERO AH, YO ME RECUERO PORQUE CUANDO ESVAL PRESENTO EL PROYECTO DEL EMISARIO, DIJO DONDE PONGO LA PLANTA DE TRATAMIENTO, Y COMENZO A BUSCAR, Y DIJO AQUÍ ESTA LO QUE MAS NOS CONVIENE, POR LA CARGA MAS BAJA DEL EMISARIO, QUE SE YO, EL APYO D ELA ROCA NO SE CUANTO, NO SE TODO UN ANALISIS TECNICO, YA PU NOSOTROS DIGIMOS, SI ESO TECNICAMENTE SE LO PERMITE, ENTONCES VIENE, NO SE SI ERA NIETO, Ó UN HEREDERO DEL SEÑOR ABARCAR.

SR. CATALAN, HIJO.

SR. ALCALDE, YA UN HIJO, DIJO SEÑORES ESTE TERRENO ES DE MI PADRE, BUENO ENTONCES ESVAL FUE Y COMPRO, YO CREO QUE LA EMPRESA ESVAL, A TRAVES DE SUS ABOGADO HABIAN VISTO QUE HABIA UN PLANO INSCRITO, QUE TENIA UN ROL.

SR. CATALAN, ¿PERO USTED SABE CUANDO LO HIZO ESVAL?

SR. ALCALDE, ESVAL LO HIZO EN EL 97 Ó 98.

SR. CATALAN, YO LE VOY A DECIR UNA SOLA COSA ALCALDE; EL LOTE O LLEGABA HASTA LA CASA DEL DOCTOR BRAYAN, POSTERIROMENTE EN EL GOBIERNO MILITAR SE CONSTRUYO UNA CASA HAY, Y ENE SA MISMA CASA QUE SE CONSTRUYO; LA SRA. ALICIA M, CON EL SECRETARIO MUNICIPAL, EL SR. ROMERO, ESE SITIO LO REMATO MI PADRE, LO REMATARON OTRAS PERSONAS SUCESIVAMENTE, UNA DE ESTAS PERSONAS QUE REMATO, HIZO UN CIERRO, FUE LA ALCALDESA, CON EL SR. ROMERO, A NOTIFICAR

QUE TENÍAN QUE ECHAR ABAJO ESE CIERRE, Y LO ECHARON ABAJO, PORQUE EL CHICO LUCHO, PORQUE ESO ERA DE TERRITORIO FISCAL; EN ESE MINUTO, PASO ESE TIEMPO, ESTAMOS HABLANDO DEL AÑO 70, Y TANTOS, PASO ESE TIEMPO Y EN LOS AÑOS 80, SE CONTRUYO UNA CASA, Y NADIE LA ECHO ABAJO, Y ERA LA SEÑORA ALICIA, LA MISMA ALCALDESA, Y HAY SE LE OLVIDO QUE ERA TERRITORIO FISCAL, Y LA CONSTRUYERON, Y POSTERIORMENTE EMPESÓ A COMPRAR, Y RECIEN NOS VINIMOS A PERCATAR QUE AQUÍ HABIA UN RATÓN DE ESCRITORIO, QUE EN LA DIRECCION DE OBRAS, QUE EN PATENTE, Y EN TODOS LADOS, HABIAN ADULTERADO LOS PLANOS, Y ME DA LA IMPRESIÓN QUE EN EL CANELO – CANELILLO, ME DA LA IMPRESIÓN QUE EN OTROS LADOS, EN MIRASOL EL SR. BRAVO, EN SU URBANIZACION, ENTREGO UNA SERIE, SI USTEDES SE FIJAN, MIRASOL TIENE UNA ENORME URBANIZACION, Y AREAS VERDES MUY POCO, UNA PLAZOLETA DONDE ESTA LA VIRGEN, Y ESA AREAS VERDES QUE ENTREGO EN COMPENSACION DEL 30% QUE EN ESE TIEMPO EXISTIA LA LEY; ERA LA LADERA, Y HOY DIA HAY UNA CASA CONSTRUIDA HAY, Y DONDE LE TENEMOS QUE PEDIR PERMISO PARA QUE ALGARROBO Ó MIRASOL, TIENEN UNA BAJADA, Y ESA ERAN AREAS VERDES, Y POR ESO ME GUSTARIA PEDIR, QUE AQUÍ SE REVISE, EL PLANO REGULADOR DEL 98, BASADO EN LO QUE EXISTIA EN LOS PLANOS REGULADORES ANTERIORES. Y NOS VAMOS A TOMAR CON VARIAS SORPRESAS.

SR. ALCALDE, BUENO AHORA QUIEN FORMA ESA COMISION, COMO LO VAMOS HACER. DE ADONDE SACAMOS PLATA PORQUE.

SR. NUÑEZ, TIENE QUE EMPESAR POR EL DIRECTOR DE OBRAS.

SR. ALCALDE; PRIMERO QUE NADA TAPANDO LOS HOYOS QUE SE LE PRESENTARON ENCIMA DEL ESCRITORIO, POCO MENOS QUE APAGANDO EL INCENCIO, DESPUES DE ESO HA TRATADO, SE SER LO MAS ECUANIME POSIBLE, PARA TRABAJAR CON LOS INSTRUMENTOS QUE TIENE, NO TIENE MAS INSTRUMENTOS, EL TIENE EL PLANO REGULADOR, TIENE LA ORDENANZA.

SR. CATALAN, SOBRE LO MISMO QUE DEBEMOS RECUPERAR EL TERRITORIO DE AGUAS MARINAS, NO ESTA INSCRITO, NO TIENE ROL NO TIENE APSOLUTAMENTE NADA, PORQUE EL ORGANISMO, QUIEN LO EXPROPIO FUE VIALIDAD, Y VIALIDAD NO LO INSCRIBIO TAMPOCO, Y LOS DUEÑOS TAMPOCO LO PUEDEN INSCRIBIR PORQUE HAY UNA FRANJA HAY QUE EXISTE COMO ZONA DE NADIE. ETAMOS IGUAL QUE LOS CUATRO MIL METROS DEL CANELO, NO ESTAN INSCRITOS, Y ESO NO PODRIAN INSCRIBIRLO PORQUE SEGURAMENTE, HAY DOS COSAS QUE IMPIDEN INSCRIBIR EN LOS BIENES NACIONALES, QUE SEAN INSTITUCIONES, QUE TENGAN UN CARÁCTER DE TERRITORIO FISCAL, IGLESIA, CLUBES DEPORTIVOS, CENTRO DE MADRES, NO S ELE PUEDEN INCRIBIR LAS PROPIEDADES AUQUE EL TIPO ESTE VIVIENDO 100 AÑOS, Y TAMPOCO PYEDEN LOS TERRITORIOS FISCALES Ó EXPROPIADOS POR EL FISCO INSCRIBIRLOS. LO RECHAZA EL MINSITERIO DE LA VIVIENDA. ESTO LAMENTABLEMENTO, ESTO, FUE HECHO EN UN MINUTO DONDE SE ESTIRO EL PLANO REGULADOR, OSEA EL PLANO DE LOTEÓ, SE ESTIRO UNILATERALMENTE, PORQUE L DUEÑO YA ESTABA MUERTO, Y EL NIETO, TAMPOCO TENIA LA FACULTAD D ESTIRAR EL PLANO, LO ESTIRARON GENTE DE ACA DEL MUNICIPIO.

SR. ALCALDE, TIENE QUE HABER TENIDO ALGUNA RAZON.

SR. CATALAN, SI, LAS RAZONES PEDEN HABER SISDO ECONOMICAS.

SR. FUENTES, QUE RAZONES SERAM.

SR. CATALAN, UN RATON, QUE NO SE SI SE VA Ó SE QUEDA, PERO YO VOY HACER LO POSIBLE PORQUE SE VALLA, PORQUE SE VALLA, PORQUE VOY A TENER QUE HACER DE NUEVO LAS PRESENTACIONES, PORQUE LAS PRESENCTACIONES QUE HICE A LA CONTRALORIA, LE CAMBIARON LOS APELLIDOS, APARECE CON OTRO APELLIDO.

SR. NUÑEZ, LE PIDO AL ALCALDE, DISCULPE DON MANUEL ¡AH!, PERO HABER SI AVANZAMOS CON EL CONCEJO PARA QUE NOSOTROS LO APROVECHEMOS.

SR. ALCALDE, PUEDO TERMINAR CON EL, AQUÍ SE VA A CREAR OTRA POLEMICA ASI QUE MEJOR NO LO LEO. (TODOS SONRIEN)

SR. CATALAN, SI ES CONVENIENTE PARA LA COMUNA Y EL CONCEJO, CLARO.

SR. ALCALDE, AQUÍ HAY UNA SOLICITUD, OSEA AQUÍ HAY UN TEMA CLARATORIO, Y YO VOY A TOMAR UNA DECISION, Y SE CABÓ; Y AQUÍ ESTA EL RESPALDO TECNICO PARA PODER HACERLO, APARTE DE TODO LO QUE DIGA, HAY UNA SOLICITUD NUEVAMENTE DE UNA PERSONA, DE DON, LEONARDO ARIAS MIRA, QUE NO TENGO IDEA QUIEN ES, PERO ES UN PRODUCTOR DE EVENTOS, Y QUE PIDE LA REALIZACIÓN DE UNA PEÑA FOLKLORICA, UNA FERIA NAVIDEÑA, E INSTLACION DE FUNCIONAMIENTO

DE UNA FERIA ARTESANAL, DE ENERO Y FEBREO DEL 2012, DENTRO DE UN TERRITORIO, QUE SIEMPRE HA TENIDO POLEMICA, Y QUE ES LA FAMOSA CANCHA DE PATINAJE, YO LE PEDI QUE ME HICIERA UN PRONUNCIAMIENTO AL DIRECTOR DE OBRAS RESPECTO A LA SITUACION EN PARTICULAR, Y ESTO YO LO VOY A DEJAR ESTABLECIDO, COSA QUE QUEDE AQUÍ EN ESTE MUNICIPIO Y NO SE PIERDA, Y NO SE MODIFIQUE, Y SE TOMEN DECISIONES COMO LAS QUE SE TOMABAN AL LOTE; EN RELACION A LA PRESENTACION DEL SR. LEONARDO ARIAS MIRA, COMUNICO A USTED QUE SEGÚN AL ACTUAL PLANO REGULADOR, CON RESPECTO A ESTE TIPO DE INTERVENCIONES, INFORMO A USTED QUE ESTE TIPO DE INSTALACIONES, OSEA, NI SIQUIERA HAY, OSEA A CUALQUIERA, EN TODA AREA URBANA Y AÚN EN ZONAS COMERCIALES, SE PROHÍBE EXPRESAMENTE LAS ACTIVIDADES DE PICNIC, CIRCO, FERIAS LIBRES, SUPERMERCADOS, MOTELES, Y DISCOTEKAS; LOS CUALES PODRAN EMPLAZARS EN LAS AREAS RURALES DEL TERRITORIO COMUNAL, DEL MIMSO QUE SE DE RECUERDO EN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 58, ÓSEA, PARA QUE USTEDS SEPAN SE PROHIBE EXPRESAMENTE LAS ACTIVIDADES DE PICNIC, CIRCO, FERIAS LIBRES, MERCADOS, MOTELES, Y DISCOTECAS.

EL ARTICULO 58; IGUALEMNTE, EL OTORGAMIENTO DE PATENTES MUNICIPALES NO SERA CONCORDANTE CON DICHO USO DE SUELO, LAS PATENTES NO REGISTRADAS POR NORMAS ESPECIALES, REQUERIRAN EN FORMA EXPRESA DEL INFORME FAVORABLE DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES; EL OTORGAMIENTO DE PATENTES QUE VULNERE EL USO DE SUELO ESTABLECIDO EN LA PLANIFICACION URBANA, ACARREABA LA CADUCIDAD AUTOMATICA DE ESTA, Y SERÁ CAUSAL DE DESTITUCION DEL FUNCIONARIO Ó AUTORIDAD MUNICIPAL QUE LA HUBIESE OTROGADO. ESTO ES PARA QUE LO DEJEN ESTABLECIDO, Y NO LO PERMITAN, CUANDO A VECES, EL ALCALDE EN PARTICULAR, ¡OYE!; PORQUE AQUÍ, ESTA CUESTIÓN, Y TODO LO DEMAS.

SR. CATATAN, LE PUEDO HACER UA CONSULTA ALCALDE, EL TITULO DE ESA ¿ES MUNICIPAL?

SR. ALCALDE; MIRA, EL ORDINARIO 182/2011, LA SITUACIÓN JURÍDICA LA TIENE CLARA EL ABOGADO, Y ESTAMOS EN TRAMITE DE ESO. SEÑOR, ABOGADO SANTIAGO COLE EXPLIQUE DE ESO, "BUENO, YO LE ENTREGUE UN ANTECEDENTE RESPECTO A ESA PRIPIEDAD, HISTORICAMENTE CUANDO SE CREO LA COMUNA DE ALGARROBO, DEBIO HABERSE REALIZADO EL TRASPASO CON UN DISCTAMEN DE LA CONTRALORIA; FUI AL CONCEJO DE CASABLANCA A PEDIR EL TRASPASO DE LOS CONCEJALES, QUE TRASPASARAN ESA PROPIEDAD EN VIRTUD DE ESA NORMA, Y EN VIRTUD DE LA HISTORIA DE ESA PROPIEDAD; ELLOS ME DIJERON SABE QUE MANDEMOSLO A LA CONTRALORIA, LO ENVIARON A VALPARAISO, HOY DIA ESTA EN SANTIAGO, ESTAN ESPERANDO YA QUE EN VALAPARAISO NO SUPIERON RESPONDER, ASI QUEE STAN ESPENADO EN SANTIAGO , PARA QUE SANTIAGO NOS DE UNA RESPUESTA, SI ELLOS DEBRIERAN HABER CUMPLIDO Y HABER TRASPASADO DIRECTAMENTE EL INMUEBLE A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO".

SR. NUÑEZ, SERIA PERTINENTE QUE EL MUNICIPIO ALCALDE, Y EL CONCEJO PIDIERA UNA AUDIENCIA CON EL CONTRALOR GENERAL D ELA REPUBLICA PARA AYUDAR Y DAR PESO A LA POSTURA QUE DEBA INSCRIBIRSE A NOMBRE DE LA COMUNA DE ALGARROBO, NO CORRAMOS NINGU RIESGO, EN QUE DIGAN POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO Ó POR ALGUNA RAZON, NO SEA ASI.

SR. ALCALDE, EL ERROR LO COMETIO EL MUNICIPIO DE CASABLANCA EL HABERLO NO TRASPASADO, QUIEN TENIA LA ORDEN.

SR. NUÑEZ, ESTAMOS DE ACUERDO, PERO SIEMPRE EXISTE UNA POSIBILIDAD DE QUE, ENTONCES PARQUE NOSOTROS SEAMOS DILIGENTES COMO MUNICIPIO POR ALGO TAN EMBLEMATICO, O ALGO TAN IMPORTANTE COMO PERDER UN TERRENO, QUE TIENE QUE SER COMUNAL, PEDIR UNA AUDIENCIA CON EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA QUE NOS RECIBA, Ó SI NO VAMOS A ESTAR DOS Ó TRES AÑOS CON LA RESOLUCION ESPERANDO.

SR. ALCALDE, YA PERFERCTO.

SRA. SANDOVAL, YO QUIERO HACER UNA PREGUNTA

SR. ALCALDE, PERO VAMOS POR PARTE PAR NO ENRREDAR MAS LA CUESTIÓN, HAY QUE PONERSE DE ACUERDO, SECRETARIO TOME NOTA DEL ACUERDO ESO PARA SOLICITAR UNA REUNIORN CON EL CONTRALOR GENERAL, EL TEMA CANCHA DE PATINAJE PARA NOSOTROS.

SRA. SANDOVAL, SEÑOR JURIDICO, EL HECHO QUE NO TENGAMOS BIEN CLARO QUE NO ES NUESTRO, ¿NO PODEMOS ARRENDAR ESA PARTE NOSOTROS, Ó SE PUEDE? EL ABOGADO COLE, RESPONDE HISTORICAMENTE SIEMPRE LO HAN HECHO.

SRA. SANDOVAL, PERO NO SABIAMOS QUE NO ERA NUESTRO.

SR. CATALAN, NO SE SABIA, FUE EN ERROR.

SRA. SANDOVAL, ¡NO!; NO PODEMOS HACERNOS CARGO DE ALGO QUE NO TENEMOS.

SR. NUÑEZ, LA COMUNA DE ALGARROBO SIEMPRE A TENIDO, LO QUE PASA QUE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, SIEMPRE HA TENIDO LA POCESION DE ESE BIEN.

SR. SANDOVAL, ESO ES OTRA COSA.

SR. NUÑEZ, DECIRLO DE OTRA MANERA ES UN ERROR, ES UNA IMPERTINENCIA, ES UN PERJUCIO A LA COMUNA

SRA. SANDOVAL, YO SOLO ESTOY HACIENDO UNA CONSULTA.

SR. FUENTES, LO QUE PASA SEÑORA ANTONIETA, QUE NOSOTROS SIEMPRE SUPIMOS QUE ERA NUESTRO, LO QUE PSA QUE POR UN ERROR ADMINISTRATIVO, CUANDO SE FORMO LA COMUNA DE ALGARROBO, SE TRASPAPALO ESE DOCUMENTO.

SR. CATALAN, PERODN ALCALDE, YO FUI A CASABLANCA, ESCLUSIVAMENTE.

SRA. SANDOVAL, PERO NO ME DIERON LA RESPUESTA, SI SE PUEDE ARREDAR O NO.

SR. ALCALDE; OBIAMENTE QUE ¿YO PUEDO ARRENDAR TU PROPIEDA?, NO. ENTONCES HAY ESTA LA RESPUESTA.

SR. CATALAN, YO FUI A CASABLANCA, Y FUI EXCLUSIVAMENTE Y LLEVE TESTIGOS, HABLAR CON EL ALCALDE DE CASABLANCA; ES UNA PERSONA BASTANTE CONOCIDA ACA, Y QUE TIENE LA POSIBILIDAD DE SER MUY CREIBLE; ENTONCES HABLE CON EL ALCALDE DE CASABLANCA SOBRE EL TEMA, QUE CUANDO SUPE YO QUE HABIA PROBLEMAS CON ESA CANCHA, Y NO SE ESTABAN PAGANDO ALGUNAS COSAS, POR EL CORREO DE LAS BRUJAS, ME LLEGO UNA LLAMADA TELEFONICA, Y ME DIGERON, OLLE QUE LO QUE PASA CON LA CANCHA DE PATINAJE, NADA PO, SI ESTA ARRENDADA, ¡NOOO!, SI EXISTE UN PROBLEMITA; SUPE POR SITUACIONES EXTRAÑAS QUE ESTA NO ES PROPIEDAD DE ALGARROBO, FUE MUCHO ANTES CUADO SE ESTABA ARRENDANDO, CUANDO SE ESTABA INTALANDOLO ACA, TODAVIA NO OCURRIA NADA, SE ESTABA INSTALANDO LA CARPA.

SR. NUÑEZ, UN AÑO Y MEDIO OCURRIO ESO.

SR. CATALAN, YA, CUANDO SE ESTABA INSTALANDO LA CARPA, ME DIGERON, QUE ESO ERA PROPIEDAD DE CASABLANCA, Y QUE HABRIAN PROBLEMAS, Y FUI EXCLUSIVAMENTE HABLAR CON EL ALCALDE YO. Y EL ALCALDE DE CASABLANCA ME DIJO SIEMPRE QUE EL TAMBIEN SABIA, Y EL LE PIDIO FACULTAD AL CONCEJO PARA DETERMINAR, Y SE LA ENTREGARON A EL; EL DIJO NO TENGO NINGUN INCONVENIENTE PARA HACER LOS TRASPASOS, VAMOS HACER TODO LO QUE CORRESPONDA HACER, PORQUE ESO SE SUPONE, QUE EN EL INVENTARIO CUANDO SE HIZO LA, Ó SE CONSTITUYO LA COMUNA DE ALGARROBO, NO QUEDO EN EL INVENTARIO D ELAS INSCRIPCIONES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES, Y HAY SE CREO ESTE PROBLEMA, Y NADIEN SABIA, DE QUE ERA DE CASABLANCA, SINO POR UNA INDAGACION QUE HUBO PARA UNA SITUACION DONDE SE INSTALO UNA ESTRUCTURA DE CONCRETO; SE CREO UN JUICIO, Y NO SE EN QUE QUEDARIA ESE JUICIO, PORQUE UN SEÑOR HIZO UNAS PERGOLAS, HIZO UNOS MUROS, Y UNA PILA DE CUESTION, Y ESE SEÑOR, FUE A SACAR PAPELES A CASABLANCA; Y TENGO ENTENDIDO, QUE SE ENCONTRO QUE NO EXISTIA NINGUN PREDIO DE ESA NATURALEZA EN LA MUNICIPALIDAD.

SR. GOMEZ, UNA CONSULTA; ¿LA MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA LLEGABA HASTA ALGARROBO?

SR. ALCALDE; INCLUIA EL QUISCO CONCEJAL

SR. GOMEZ, OSEA LA MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, ES MUCHO MAS ANTIGUA QUE ESTE MUNICIPIO, POR LO TANTO, CUANDO SE CREO EL MUNICIPIO DE ALGARROBO, SE HIZO EL INVENTARIO, Y FUE CUANDO NO SE INSCRIBIO.

SR. ALCALDE: EXACTO.

SR. ALCALDE, YA ESO ES TODO LO QUE TENGO YO, EN CUANTO A INFORMACION. CUENTA SEÑORES COCNEJALES, PARTIMOS POR DON, MANUEL.

SR. CATALAN, QUISIERA PONER TERMINO, Ó INICIAR EL TRAMITE DE LA SITUACIÓN DE LA CANCHA DE PATINAJE , NO DE LOS ESTACIONAMIENTOS, QUE ESTE SEÑOR DE SANTIAGO DEJO ABANDONADO, Y NO CANCELO, Y EL MUNICIPIO ESTA DEMAS, DE NO CANCELAR ESTE SEÑOR, ESTA PERDIENDO INGRESOS POR ESE CONCEPTO, Ó CONDUCTO

DE NO HABERSE LICITADO, A LOS MESES, Ó A LOS DIAS, DE QUE ESTE SEÑOR, HUYÓ DE LA COMUNA, DEJANDO ABANDONADO ESO; ME REFIERO A LA PARTE CENTRAL; YA QUE HA HABIDO INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESO, NO UNO, SINO VARIOS.

SR. ALCALDE: YO TENGO ENTENDIDO QUE EL SECPLAC, TOMO EL MONTO MINIMO QUE ERA LA ÚNICA OBSERVACIÓN QUE TUVIMOS EN EL CONCEJO, Y ESTA HACIENDO LAS BASES PARA LEVANTARLAS. NO HAY OTRA MANERA.

SR. NUÑEZ, SI ESPERAMOS LAS BASES, YO DIGO UNA COSA, QUE SI SE ESTA CAUSANDO UN PERJUICIO A LOS OTROS CONCESIONARIOS, Y TENEMOS UN ESPACIO QUE ESTA A LA SUERTE; A LA SUERTE NO MAS; ESO ES LO QUE NO ENTIENDO, COMO EL MUNICIPIO NO REACCIONA. ESE TAL GITANO, OTRA VEZ CON SILLAS, TRAE PERROS, BOTELLAS, Y TODO, HAY EN LA CALLE Y NO LE PASA NADA; ÓSEA, NO TENEMOS NINGUN CONTROL DE NUESTRA FISCALIZACION MUNICIPAL, CARABINERO NO LO VA HACER, PORQUE ELLOS NATURALMENTE OBIAN TODA ESA LABOR, PERO EL MUNICIPIO NO. ENTONCES MEJOR TENER UN CONSEJONARIO COMO DICE DON, MANUEL CATALAN; Y SI USTED LO PROPONE AL CONCEJO, LO TRAE AL CONCEJO COMO UNA PROPUESTA, YO GUSTOSO LE VOY A ACEPTAR, PORQUE HAY UNA NECESIDAD MANIFIESTA, Y ADEMÁS QUE USTED, ADMINISTRA LOS BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO.

SR. ALCALDE, EL DEPARTAMENTO JURIDICO ME DIJO ALCALDE, NO SE META A LAS PATAS DE LOS CABALLOS, PORQUE DESPUES VAN HABER PROBLEMAS.

SR. NUÑEZ, CONCEJO. LAS LICITACIONES NO DURAN MUCHO, HAY UN PROCESO, Y SE LEVANTA LA LICITACION, ANTES DE LLAMAR, PORQUE LLEVAMOS AL MENOS UN MES DE QUE TOMAMOS EL ACUERDO Y NO HA SUCEDIDO NADA.

SR. CATALAN, VOY A SEGUIR CON EL TEMA PORQUE, ME LO CORTARON. LO QUE NO ESTA MUY BIEN VENIDO ES QUE LA AISLACION QUE EXISTE EN LA SECPLAC PARA HACER ALGO TAN SIMPLE QUE ES UN OFICIO, Y NO UN PROYECTO MACRO, SINO DARLE UNA FACULTAD MEDIANTE UN ORGANIGRAMA, NO SE QUE CUENTO VA A INVENTAR PORQUE.

SR. ALCALDE, PARA QUE NO SE REPITAN LAS BASES QUE ESTAN EN ESE SECTOR Y POR UN MINIMO DE COBRO.

EL SEÑOR ABOGADO AGREGA, LLAMAR A LA SEÑORA ROSA.

SR. CATALAN, YO DIGO, QUE EL ALCALDE LE DIGA A LA SRA, ROSA, QUIERO QUE MAÑANA ME TENGA LAS BASES, Y SI NO A PARTIR DE MAÑANA TRAEMOS OTRO SECPLAC; Y CREO QUE LAS TIENE ALTIRO.

SR. ALCALDE, QUE ES DRACTICO USTED CONCEJAL, SABE QUE, ES CUANDO SE DICE QUE YO GALOPO EL DESCUE, MARAVILLOSAMENTE BIEN; PERO NO VOY ARRIBA DEL CABALLO. ENTONCES VOY AL LADO. (SONRÍE)

SR. CATALAN, YO SIN MAS NO RECUERDO EN EL GOBIERNO DEL ALCALDE URQUIZA, LLEGO UNA NOTIFICACION A ESTE MUNICIPIO, CONJUNTAMENTE CON CARTAGENA, DONDE EL ESTADO VA HACER UNA INVERSION DEL BORDE COSTERO, TANTO EN CARTAGENA COMO EN ALGARROBO; Y TAMBIEN, ESTABA DETERMINADO HACER UNA INVERSION.

SR. ALCALDE, ES UN ESTUDIO, NO ES UNA INVERSION.

SR. CATALAN, ¡NO!; PORQUE SON LAS UNICAS COMUNAS EN DONDE NO SE HA INVERTIDO EN LOS BORDES COSTEROS, Y PRODUCTO DE ESO, LE LLEGO UNA NOTIFICACION A ESE ALCALDE QUE PA LA MALA SUERTE DE NOSOTROS NOS HECHARON LA CULPA, SOBRE TODO A MI, DE QUE HAY GENTE QUE ME DESPRESTIGIO, DICIENDO DE QUE YO LE HABIA QUITADO EL PAN DE LA BOCA A MUCHA GENTE, POR INTERMEDIO DEL ALCALDE, QUE FUE CUANDO URQUIZA, LLEVO UNA NOTIFICACION A TODOS LOS QUE TENIAN KIOSCO EN LA COSTANERA, Y LOS NOTIFICO PARA QUE SALIERAN, PORQUE ESO TENIAN QUE ESTAR DESOCUPADOS PORQUE VENIA LA PLANIFICACION, Y EL FINANCIAMIENTO Y LA ESTRUCTURA DE TODO EL BORDE COSTERO, ESO SE SERIA BUENO HACERSELO LLEVAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN ESTA MATERIA, Y APROVECHAR INMEDIATAMENTE QUE ESTA ESTE MURO AFUERA, HACER LAS SUGERENCIAS Ó, EXIGIR QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LO PACTADO, AUNQUE A LO MEJOR NO SE, ESTO PUEDE SERVIR, PARA QUE ESTO SE APURE.

SR. ALCALDE. BUENO, NOSOTROS EN FORMA ESPECIFICA LA COMUNA DE ALGARROBO, NOS MANDARON LA SUBIERE, PARA ESE CONCEPTO, QUE EL PROYECTO QUE SON COMO 8, CUAL FUE LA PROPUESTA QUE SE HIZO EN EL TEMA DE ESTUDIO DEL BORDE?

EL SEÑOR COLE, RESPONDE 7 MILLONES. CONTINUA EL SR. ALCALDE, CLARO, DENTRO DE LAS CUALES ESTA TOMANDO HASTA LAS TINAJAS, ¿CREO NO?

EL SEÑOR ABOGADO, AGREGA QUE ESE PROYECTO ES DEL PASEO COSTANERO.

SR. ALCALDE, TENEMOS QUE TENERLO PARADO ANTES DEL 1º DE ENERO., YA CONCEJALES.

SR. CATALAN; REFIRIENDOME AL TEMA QUE SOLICITE HACE UN TIEMPO ATRÁS, PARA VER LOS ÁRBOLES DEL CANELILLO, FUI, ANDUVE VIENDO TODOS LOS ÁRBOLES QUE ESTAN TENDIDOS, ¡EHH!, SON VARIOS, Y FUI TAMBIÉN A LOS ASERRADEROS A PEDIR PRESUPUESTO, EH, TAL COMO USTED DIJO, SE VAN HACER CORTAR EN TROZOS, Y NO SE VAN A LEVANTAR, HASTA QUE NO EXISTA ¡EH!, UN SISTEMA TOTALMENTE TRANSPARENTE PARA QUE SE DIGA TANTO, YO LE SUGERI A USTED, HACERME ACOMPAÑAR CON UN CARABINERO, PARA CUANDO SE VALLAN A RETIRAR, SE LEVANTE UN ACTA, CON EL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE LA GENTE NO DIGA, OYE; LOS ÁRBOLES SE LOS DIERON.

SR. ALCALDE, AHORA LA ALCALDIA SE STA ROBANDO LOS ÁRBOLES

SR. CATALAN, PORQUE HAY GENTE QUE CORTO LOS ÁRBOLES HAY, Y LE ECHARON LA CULPA A USTED, QUE HABÍA CORTADO LOS ÁRBOLES, Y RESULTA QUE NO, CONAF, DIO LA AUTORIZACION, Y LA AUTORIZACION FUE MAL APROVECHADA, Ó USADA POR LOS QUE CORTARON LOS ÁRBOLES., PORQUE TENIAN AUTORIZACION PARA 15 ÁRBOLES, Y CORTARON COMO 50; ESO ES UN DAÑO ENORME, Y ESO NO LO HIZO EL MUNICIPIO, SINO QUE FUE UN PARTICULAR.

LO OTRO ALCALDE, VOLVIENDO A LO QUE ESTABA DICIENDO EL SEÑOR LEONI, HE ES BUENO QUE SE ESTABLEZCA SOBRE EL TEMA DE LA SITUACION DE FIESTAS RURALES, TODOS ESTOS PERMISOS PRECARIOS, SI SE PUEDEN DAR EN LA PARTE INTERIOR, Ó, SOLAMENTE EN LO RURAL QUISIERA PREGUNTRTE AL ALCALDE; CUANDO NO SON LAS FIESTAS NACIONALES. Y CON FIESTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MAS QUE NADA.

SR. ALCALDE; CONCEJAL, LA FIESTA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SE PUEDEN HACER EN TODOS LOS LOCALES QUE TIENEN PATENTE AUTORIZADAS.

SR. CATALAN, ME REFIERO A LOS QUE NO TENGAN PATENTE.

SR. ALCALDE; LOS QUE NO TENGAN PATENTE NO; NO SE PUEDE. SE HACE UN ASUNTO SOCIAL TAMBIEN A VECES EN ALGUNAS INSTITUCIONES CUANDO SE TRATA DE INSTITUCIONES, NO DE UNA PERSONA EN PARTICULAR. QUE QUIERE LUCRARSE CON ALGUNA COSA. SE PUEDE OTORGAR UN DERECHO TAMBIÉN POR UN DIA, O POR UNA OPORTUNIDAD. TODO DEBE ESTAR RESPALDADO POR UNA INSTITUCION.

SR. CATALAN, AH YA; YO PREGUNTABA ESO PARA QUE QUEDE BIEN CLARO, COMO VA A QUEDAR EN EL ACTA, Y PARA QUE QUEDE BIEN CLARO.

SR. FUENTES, RESPECTO AL TERRENO QUE CONVERSAMOS POSTERIORMENTE QUE ES EL DE LA CANCHA DE PATINAJE, YA NOSOTROS DEBERIAMOS ESTAR PENSANDO COMO MUNICIPIO DARLE UN USO DEFINITIVO A ESE ESPACIO, PARA EVITAR MUCHOS PROBLEMAS, LO CUAL SIEMPRE VAN HABER PROBLEMAS, SIEMPRE ESTA DISPONIBLE PARA ALGO; ESO NO VA A QUEDAR ASI VARIOS HAY NO MAS Y NO SE LES PRESTEMOS A NADIE, NO; SIEMPRE VAN HABER POSIBILIDADES

SR. ALCALDE, AQUÍ ESTA LA HERRAMIENTA PARA PODER DECIR NO, Y NO, Y NO.

SR. FUENTES, PARA VER A FUTURO ALGUN PROYECTO HAY, QUE SEA DEFINITIVO, Y QUE SEA UN PROYECTO QUE BENEFICIE A LA GENTE Y NO A CIERTAS PERSONAS. AHORA, PASANDO A OTRO PUNTO, EL TEMA DE LOS PARADEROS, ESE PARADERO ESTA MUY BIEN HECHO, ES AMPLIO, ESPACIOSO, PERO TIENE ALGO TECNICO MAL HECHO; DEJARON UN ESPACIO ATRÁS, Y ESO SE EMBOLSA EL VIENTO HAY, ENTONCES LAS PERSONAS QUISIERON TAPAR ESO.

SR. ALCALDE, ABOGADO, TIENE LA PROPUESTA Ó FORMATO PARA LA EXTENSION DE LA PROPUESTA DE YES. EL SEÑOR ABOGADO, RESPONDE QUE ESTA EN ANTECEDENTE DE LA EMPRESA; LA CUAL DIRA CON TODAS ESAS CONDICIONES YO ACEPTO, Ó SABE QUE NO ACEPTO. POR ESO LE ESTOY EXPLICANDO LO QUE PUEDEN HACER ELLOS, YO AHORA UNA VEZ QUE NOS JUNTEMOS, SI NOS JUNTAMOS MAÑANA TENEMOS LISTO EL CONTRATO PRACTICAMENTE PARA EL PERMISO PRECARIO, LA ESCRITURA PUBLICA IGUAL QUE LA ANTERIOR, Y SE LES SOLICITAN LAS GARANTIAS, EL SEGURO Y TODO LO POR HABIDO Y POR HABER.

SR. ALCALDE, Y PARTEN CON SU PARADERO.

SR. FUENTES, EL TEMA ES EL SIGUIENTE, LOS PARADEROS TIENE QUE EXISTIR, PERO LOS PARADEROS NO SON NECESARIOS SOLAMENTE PARA EL VERANO, EN INVIERNO, EN TIEMPOS DE TEMPORALES, EN ESE PARADERO LLEGAN ANCIANOS, LLEGAN NIÑOS ESCOLARES, TENEMOS UN NORTE QUE NOS PEGA DE FRENTE CON VIENTO, Y

NOSOTROS, TENEMOS QUE TRATAR DE HACER LO POSIBLE DE QUE EL PARADERO SEA OJALA DEFINITIVO, OSEA EL PRYECTO ES MUY BUENO, PERO EN ESE LUGAR, NO PODEMOS PONER UN PARADERO A LA INTEMPERIE; PODEMOS HACER UNA ECEPCION EN ESE SECTOR.

SR. ALCALDE, BUENA ACOTACION, POR HAY LO VAMOS A TOMAR A CONSIDERACION.

SR. NUÑEZ, ME INTERESABA EL TEMA DE YES, PERO YA LO HABLARON; UNA PREGUNTA NO MAS; NO ES PA DISCUTIRLO DON MANUEL, ES PARA CONVERSARLO NO MAS; QUIERO SABER, SI SE A AVANZADO EN EL TEMA DEL EMPASTE ARTIFICIAL QUE PROPUSO DON MANUEL, COMO PROYECTO. ¿SI SE HA AVANZADO ALGO?.

SR. ALCALDE, ESO ESTA ASOCIADO, Y PATROCINADO A UN CLUB, DE UNION EL LITRE, NO ES EMPASTES, ES PASTO SINTETICO.

SR. NUÑEZ, PERFECTO YA, LO OTRO QUE QUIERO PEDIR ALCALDE, EN UNA CONVERSACION QUE TUVIMOS CON EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUE YA ES OPORTUNO HACER UN CAMBIO EN EL TEMA DE LA GRABADORA, YO SOY CRITICO DE CÓMO SE HACEN LAS ACTAS, SE LO MANIFESTE HOY DIA AL SECRETAIO MUNICIPAL, Y ME DICE QUE ES UNA TORTURA.

SR. ALCALDE, VAMOS A ADOPTAR UN SISTEMA INCLUSO, PORQUE HAY QUE PARTIR CON LO OPTIMO PARA VER HASTA DONDE LLEGA LA CAPACIDAD DE QUE CUANDO TERMINEMOS, EL SECRETAIO VA A APRETAR UN BOTON, Y LE VA APODER ENTREGAR LAS ACTAS DE INMEDIATO EN LO POSIBLE.

SR. NUÑEZ, SE PUEDE, PERO NO SON TAN FIELES. YA ALCALDE, LO OTRO QUE QUIERO PEDIR, ES QUE ME CUENTE SI TIENE AGENDADO EL TEMA DE LA ORGANIZACIÓN QUE VA A REPRESENTAR AL CESCO CON LA LEY N° 20.500.

SR. ALCALDE: YO LES PEDIRIA A USTEDES, QUE TRASMITIERAN LA INFORMACION, PORQUE SI NO, NO VA ALLEGAR NADIEN.

SR. CATALAN, ME LLAMARON TENGO UN PROBLEMA FAMILIAR, POR FAVOR PIDO PERMISO, PORQUE ME VOY A RETIRAR.

SR. ALCALDE, PERMISO CONCEDIDO

SR. NUÑEZ, LO OTRO, ES SI SE A AVANZADO EN LA DETERMINACION Ó ESTRUCTURA O CREACION DE LA COMISIÓN DE FIESTAS PATRIAS, PARQUE SE COMIENZE A TRABAJAR TEMPRANO; Y NO TRABAJEMOS EN AGOSTO, LO PERTINENTE Y PRUDENTE Y BENEFICIOSO PARA LA COMUNA, SERIA HACERLO TEMPRANO, PARA NO PERJUDICAR A LA GENTE QUE EN REALIDAD LEVANTE Y HACE LO QUE ES LAS FIESTAS PATRIAS EN LA COMUNA, PORQUE, NO ES EL MUNICIPIO COMO ENTE ADMINSTRATIVO EL QUE HACE TODA LA FUERZA, SINO QUE LA COMUNIDAD, POR FAVOR ALCALDE, SI LA COMISIÓN SE CREA TEMPRANO.

OTRO TEMA, QUE QUIERO TOCAR, Y ES EL ULTIMO ES ¿QUE HA OCURRIDO CON LOS FUNCIONARIOS DE LOS PARADOCENTES DE LOS COLEGIOS FISCALES Y EL LICEO? QUE ESTABAN SEÑALANDO QUE ELLOS QUERIAN TOMARSE Y ASI HISTORICO, TOMARSE CINCO DIAS DE VACACIONES, EN VACACIONES DE INVIERNO.

SR. ALCALDE, SE LLEGO A UN ACUERDO PARECE.

SR. NUÑEZ, YA; PORQUE RESULTA, ESTA BIEN, OSEA EL COLEGIO NO TIENE GENTE, ELLOS SON TRABAJADORES. **SR. ALCALDE**, PERO SE PUEDEN HACER REPARACIONES MIENTRAS NO ESTAN ELLOS

SR. NUÑEZ, SI, PERO LOS PARADOCENTES, LOS QUE NO ESTAN DESTINADOS A ESAS FUNCIONES. ALCALDE ESOS SON LOS AUXILIARES, LOS QUE TRABAJAN HCACIENDO ASEO, LOS QUE TRABAJAN HACIENDO MANTENCION. ¿Y LOS PARADOCENTES?.

SR. ALCALDE, LOS PARADOCENTES SE RIGEN DE ACUERDO A, PARA LOS QUE ESTAN COMO PARADOCENTES.

SR. NUÑEZ, OSEA SE LES APLICA LO QUE TIENE GANADO POR LA PRACTICA Y AMPARADO POR EL CODIGO DEL TRABAJO, ASI DEBERIA SER NO; LO QUE PASA ALCALDE, UNO PODRIA ESTAR OPINANDO SI ES BUENO; Ó SI ES MALO, SI ES JUSTO O NO ES JUSTO, PODEMOS COMPARALO, PERO, LO QUE PASA QUE SI EL MUNICIPIO, LE HA DADO ETERNAMENTE ESA FRANQUICIA, HOY DIA UNILATERALEMENTE NO SE LE PODRIA ELIMINAR; QUE SACAMOS CON TENER A TODOS LOS PARADOCENTES DENTRO DEL COLEGIO EN VACACIONES DE INVIEÑO. PORQUE NO SE TURNAS; CREO QUE SON 18; TENER 6, TENER 9 UNA SEMANA Y LA OTRA.

SR. ALCALDE, SE HA DISTRIBUIDO ASI A LA DAEM.

SR. NUÑEZ, Y PEDIRLE OTRO COMPROMISO, PERO YO TENGO ENTENDIDO, ¿TU HICISTES ALGUANA AVERIGUACION, FERNANDO?

SR. GOMEZ, SI; ¿ME DA UN SEGUNDO?

SR. NUÑEZ, POR SUPUESTO. Y TÉRMINO

SR. GOMEZ; ALCALDE, YA LLEVAN UAN SEMANA COMPLETA, ¡EH!; SIN HABER PARA QUE, Y NINGÚN MOTIVO DE ESTAR LOS ASISTENTES DE SALA, QUE SON LOS QUE ATIENDEN LOS NIÑOS, NO ASÍ; LOS AUXILIARES QUE ESTAN HACIENDO COSAS QUE TIENE QUE HACER, COMO VER LOS BAÑOS, OSEA TRABAJO DE LIMPIESA.

SR. ALCALDE ¿POR QUE ELLOS ESTAN?

SR. GOMEZ, POR QUE LA DIRECTORA DEL DAEM, CITO A TODA LA GENTE Y LOS TIEN METIDOS EN ESE LUGAR HACIENDO HORA, Y ES MAS, SIN COLACION, OSEA TIENEN QUE CUMPLIR ENTRA A LAS 8 DE LA MAÑANA, HE IRSE A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE, ENTONCES LA CONSULTA ES.

SR. ALCALDE; A QUE EL SISTEMA LES DA COLACION A LOS PROFESORES Y A LOS PARADOCENTES TAMBIEN, DE ACUEDO A LO QUE USTED ME DICE.

SR. GOMEZ, ¡NO!; LA PREGUNTA ES: ¿PUEDEN ELLOS ESTAR YENDO LAS DOS SEMANAS QUE TIENEN LOS NIÑOS DE VACACIONES? Ó SOLAMENTE TIENEN QUE IR LAS PERSONAS QU HACEN ASEO?

SR. ALCALDE, DE ACUERDO A TODAS LAS LEYES DE ESTE PAIS, LAS VACACIONES ANUALES, DE PERSONAS QUE TIENE ACTIVIADES LABORALES SON DE 15 DIAS, NO SON NI DE 20, NI D3 30 NI D 40; SON DE 15 DIAS HABLES. Y ESTA ESTABLECIDO POR LEY. NI INVENTADO POR MI, NI EL CRITERIO DE UN TERCERO, LA LEY DICE ASI, TAL COMO USTED TIENE DERECHO A ESO 15 DIAS DE VACACIONES, NO TIENE DERECHO SI A 30 NI A 40. NI A 50; NO, TIENE DERECHO A 15. AQUÍ HABÍA UN VICIO. ESO ESTA EN MANOS DE LA DIRECCION TECNICA QUE ES EL DAEM, YA QUE YO SOY ALCALDE NO MAS PUES.

SR. FUENTES, POR LEY ¿QUIENES SON LOS QUE ESTAN DE VACIONES?

SR. ALCALDE, LOS NIÑOS Y CADA UNO, EN SUS ESTAMENTOS TIENE VACACIONES EN SU MOMENTO DETERMINADO.

SR. FUENTES ENTONCES, LOS PROFESORES TIENE QUE SEGUIR TRABAJANDO POR LEY.

SR. ALCALDE; POR LEY. ELLOS DEBEN ASITOR, NO SE HACER PROGRAMAS, ELLOS NO TIENE LOS DOS MESES DE VACACIONES, NI TIENE LOS 15 DIAS DE INVIERNO. TIENE 15 DIAS D EVACACIONES NO MÁS.

SR. ALCALDE, ELLOS DBEN TENER UNA REATIVIDAD PARA DECIR BUENO AHORA QUE NO ESTAN LOS NIÑOS APRVECHEMOS DE HACER ESTO O ALGO, QUE SE YO.

SR. FUENTES OSEA LA DAEM TIENE QUE VER QUE SE PUEDE HACER EN ESAS HORAS.

SR. ALCALDE, OBVIO.

SR. YAÑEZ, NO, YO NO TENGO CUENTA.

SRA SANDOVAL, YA; YO FUI INVITADA A LA CEREMONIA DE LA CAPACITACIÓN DE MANEJO DE MAQUINA DE COSER, LA CUAL ASISTIERON 30 PERSONAS, Y TODAS TERMINARON; TAMBIÉN ASISTIMOS CON OTROS CONCEJALES, A LA ASOCIALCION DE MUNICIPALIDADES, NOS FUE BIEN, Y DIJERON QUE NOS MANDARIAN LOS PROGRAMAS, ENTONCES TAMBIEN SE HABLO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ELECTRICIDAD, DEPORTE Y RECREACIÓN, Y SE HABLO QUE EL VERTEDERO TIENE CAPACIDAD PARA TRES AÑOS MAS.

SR. ALCALDE, BUENO AHORA LA UNICA DIFICULTAD QUE YO VEO, QUE SUPE, AHÍ ES APÉNDICE DE VALAPAIISO.

SRA. SANDOVAL; Y RESPECTO A LA PLAZA ESTA SEMANA ENVIO LA COTIZACIONES, Y TODO PARA QUE ME DEN LA RESPUESTA. DE LA PAZA DE JUEGOS INFANTILES, QUE VA HACER AL LADO DEL EMISARIO.

SR. ALCALDE, GRACIAS CONCEJALA.

SR. GOMEZ, ALCALDE, VOY HACER UNA DENUNCIA, GRAVE, DE ACUERDO AL ARTICULO 79 LETRA I, EN DONDE DICE, FISCALIZAR LAS UNIDADES QUE SON MUNCIPALES, A QUE ME REFIERO, HICE UNA VISITA AL GIMNASIO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EN LA CUAL ME ENTERE DE MUCHAS COSAS, QUE ESTAN PASANDO TOTALEMNTE IRREGULARES, Y SON RESPONSABILIDAD NO SE DE QUIEN, POR LO TANTO, LO VOY A LEER A CONTINUACION; Y QUE ES GRAVISIMO ALCALDE, QUE DICE QUE EXISTEN, A LO MENOS OCHO ENCHUFES SIN TAPA, EN DONDE A LA VISTA APARECEN CABLES PELADOS, EN LOS CUALES SE HAN REALIZADO MULTIPLES EVENTOS, DONDE LOS NIÑOS PASAN POR HAY, Y NI DIOS LO QUIERA, TENGAMOS UN ACCIDENTE FATAL, EN LA CUAL TENGAMOS QUE LAMENTAR, POR LO TANTO ALCALDE LE SOLICITO, TENASMENTE DE QUE A LA BREVEDAD SE PONGAN ESTOS ENCHUFES, Y EN DEFINITIVA NO TENGAMOS QUE LAMENTAR UN ACCIDENTE GRAVISIMO DE ALGUN

NIÑO DE NUESTRA COMUNA; TAMBIEN ALCALDE; EXISTEN DOS PLANCHAS QUE ESTAN A LA VISTA, Y QUE NADIE DICE NADA, Y QUE PASA EL VIENTO Y PASA LA LLUVIA, Y SE ESTA MOJANDO ABSOLUTAMENTE TODA LA CANCHA DEL RECINTO; EN EL TECHO QUE LE FALTAN UNOS CABALLETES.

SR. ALCALDE NO HEMOS QUERIDO SUBIR A NADIE TODAVÍA, POR LAS CONDICIONES CLIMATICAS DEL TIEMPO, PARA QUE NOS SE LOS VALLA A CAER ALGUIEN., PERO YA SABEMOS DE ESO.

SR. GOMEZ, ALCALDE TAMBIEN, EXISTE UN CAMARIN ENTERO QUE ESTA LLENO DE PALELEOS DE LA POSTA DE SALUD EN LA CUAL, ESTA CUARTANDO QUE ALGUIEN OCUPE ESE ESPACIO QUE NO DEBERIAM ESTAR PORQUE ESOS ELEMENTOS QUE NO PERTENECEN AL DEPORTE NI AL GIMNASIO NO FUE HECHO PARA UNA BODEGA, ASI QUE TAMBIEN SOLICITO ESO ALCALDE.

SR. ALCALDE, BUENO, MIRA PARA DARTE RESPUESTA A ESO, DESCUBRIMOS QUE HAY UNAS BICICLETAS, COMO 10 CREO, BICICLETAS QUE USABAN LOS INSPECTORES, QUE LA PODRIAN USAR LOS INSPECTORES; PORQUE ESTAN NUEVAS; NO SE NUNCA LA OCUPARON; EN EL TEMA DE LA PAPELERÍA EN EL AREA DE LA EDUCACION; VA A COMPRAR UNOS CONTENEDORES ARCHIVOS QUE VIENEN, YA TRABAJADOS COMO ARCHIVOS, QUE VIENE CON REPISA CON TODO; Y SE VAN ALLEVAR TODO SLOS EXCEDENTES DE ARCHIVOS, PERO ORDENADAMENTE, YA MANDE Y DI ORDEN A SALUD, QUE A LO MENOS ENCAJONARA Y CON UN CARDET Y DIJERA LA CAJA UNO CONTIENE FACTURAS NO SE PU , QUE SE YO; DEL AÑO TANTO: ESO YA ESTA HECHO YA; YA SE FUE Y ESO YA ESTA EN CAJA YA.

SR. ALCALDE LO QUE YO DESCUBRI QUE EXISTEN COMO 20 COLCHONES QUE USABA LA P.D.I, Y NADIE CUIDA NADA, NO SE A TODO LES DA LO MISMO, ES UNA COSA IMPRESIONANTE, PERO SI YA CUMPLIO SU FUNCION DÉMOSLO A LA GENTE QUE NO TIENE, NO PU, ENTREGEMOSLA PARA ESE TIPO.

SR. GOMEZ, ALCALDE, HAY TRES MESAS DE POOL QUE ESTÁN NUEVAS, Y NO SE LES ESTA DANDO NINGUN USO, PERO NINGUN USO, ESTAN MURIENDO LAS POBRES MESAS, NO SE PU INVENTE ALGO PUES ALCALDE, PARA QUE ESAS MESAS TENGAN SU PRODUCTIVIDAD, PORQUE NO FUERON DONADAS PARA GUARDARLAS, POR ESO HAGAMOS ALGO.

ALCALDE PARA SEGUIR CON MI CUENTA; TAMBIEN EH, RECIBIDO QUEJAS, MUY ENOJADAS DE MUJERES, CON RESPECTO AL BAÑO DE LAS MUJERES, RESULTA QUE EL BAÑO DE LAS MUJERES DEL GINMASIO, RESULTA QUE USTED ENTRA AL GIMNASIO, EL BAÑO DE LAS MUJERES PORQUE ME METI CON EL SEÑOR PLAZA, LE PEDI LA AUTORIZACION PARA PODER ENTRAR AL BAÑO DE LAS MUJERES, Y NO TIENE PRIVACIDAD, QUE SIGNIFICA ESO, QUE LE FALTA LA PARTE DIVISORIA, ENTONCES SE QUEJAN; Y ESO NO PUEDE SER.

SR. ALCALDE, MIRA SE DESCUBRIO QUE TODOS LOS GRUPOS FOLKLORICOS TIENE LLAVES DEL ESTADIO, POR EJEMPLO DEL GIMNASIO, TODOS, HAY ESTA UN NIÑO QUE ESTA EL RAFITA, QUE NO SE QUIEN ES EL RAFITA, PARA QUE NO LO MOLESTARAN, LES PASABA LAS LLAVES; ASÍ QUE AHORA LE VAMOS A CAMBIAR EL CILINDRO DE LA LLAVE, YA QUE NOS DIMOS CUENTA AHORA. NADIE INFORMA; SABE QUE YO ESTABA A CARGO DEL GIMNASIO, Y YO LE DI LLAVE A ESTE Ó HA ESTO OTRO Y TIENE ACCESO AQUÍ Ó ALLA, VAMOS DECUBRIENDO COSAS.

SR. GOMEZ, VAMOS TRABAJANDO PARA ESO, ALCALDE, OJALA QUE ESTO QUE ACABO YO DE MANIFESTAR EN EL CONCEJO, TENGA LA RESPUESTA; OJALA NO EN UN MES, NI EN DOS MESES, OJALA LO MAS PRONTO POSIBLE, PONGA DE SU PARTE ALCALDE PARA PODER HACER ESTE CUENTO.

SR. ALCALDE SE ESTA TRABAJANDO PARA ESO. COMO SE LO MANIFESTE ANTERIORMENTE.

SR. GOMEZ, DENTRO DE TODO ESTO QUE LE HE LEIDO, Y ENCUENTRO QUE ES GRAVE, Y ESPERO, QUE SE PREOCUPE, RESPECTO A LO DE LOS ENCHUFES.

SR. ALCALDE ESOS SON ENCHUFES QUE ENTRAN A FUNCIONAR CON EL GENERADOR DEL ESTADIO. NO ESTAN CON CORRIENTE ETERNAMENTE, SOLO CUANDO SE HECHA A CORRER EL GENERADOR.

SR. GOMEZ, EL OTRO PUNTO ALCALDE; YO LA OTRA VEZ, LE PEDI LA PASADA QUE EXISTE EN LA CIUDAD AZUL.

SR. ALCALDE, EL ATRAVIESO.

SR. GOMEZ, ¡BIEN!, ALCALDE, ¡BIEN FUNCIONO!, LOS SACOS CUMPLIERON SI OBJETICO, ESAS SON LAS COSA QUE UNO DEBE DESTACAR; LO OTRO QUE LE VOY A PEDIR ALCALDE, SON LAS PLANILLAS DE PAGO DEL SEÑOR PLAZA Y AZOCAR.

SR. ALCALDE, EL SEÑOR DE RECURSOS HUMANOS, LE INFORMO A EL QUE SUS IMPOSICIONES ESTAN PAGADAS POR ESTE SISTEMA, NO ES OTRO, ENTONCES DESPES A MI LA GENTE ME ESTA GRITANDO, ¡OYE!; DEBEN LAS IMPOSICIONES, NO LAS HAN PAGADO. YO LES PIDO A LA GENTE QUE SE INFORME ANTES DE HACER ALGUNA COSA. ES IMPORTANTE QUE SE INFORMEN.

SR. GOMEZ, LO OTRO ALCALDE; FUERON 11 NIÑOS, REPRESENTANDO A LA COMUAN DE ALGARROBO A JUGAR UN PARTIDO DE FUTBOL, LA CUAL ELLOS GANARON 7 POR 2. A UN EQUIPO DE SANTIAGO; LA ESCUELA DE FUTBOL HUECHURABA, ELLOS GANARON SIETE POR DOS, ELLOS ESTAN COLOCANDO AQUÍ SU ESPIRITU AQUÍ EN EL DEPORTE, PARA IR COLOCANDO EN ALTO NUESTRA COMUNA; ACÁ HUBIERON UNA COPERACION DE TRES CONCEJALES EN LA CUAL NOSOTROS LE PAGAMOS UNA INSCRPCION QUE FUE DE \$ 50.000 PESOS, ¡AH!, ASÍ QUE BIEN POR ESO. Y LOS PUEDO NOMBAR QUE FUERON EL SEÑOR NUÑEZ Y FUENTES; ASÍ QUE BIEN POR ELLOS. Y ESA SERIA MI CUENTA DE HOY DIA.

SR. ALCALDE, LES VOY A ENTREGAR UN CERTIFICADO QUE ME ENVIO DON PATRICIO YAÑEZ, DE RECURSOS HUMANOS QUE DICE, JUNTO CON SALUDARLE Y CONFOME A LO SOLICUTADO EL DIA 12 DE JULIO, ADJUNTO Y REMITO A USTED, CERTIFICADO DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES HISTORICO DESDE DICIEMBRE DEL 2005, HASTA JUNIO DEL 2011, DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS MUNICIPALIES, JOSE MANUEL AZOCAR LLANO, Y DE, JOSÉ MANUEL PLAZA P. EL CUAL SE DETALLA INSTINTUCION PREVISIONAL, MES DE REMUNERACION COMO MONTO IMPONIBLE, MONTO COTIZADO, FECHA DE PAGO, POR ESO ES QUE ME LLAMA LA ATENCION SI LO HACEN CON MALA INTENSION Ó NO.

SR. GOMEZ, YO LE HE DICHO MIL VECES QUE NO. ESTE CONCEJAL, AL MENOS ESTA AL SERVCIO DE LA COMUNIDA, Y LO QUE ME PIDA LA COMUNIDAD LO VOY HACER INDEPENDIENTE, DE CUALQUIER COSA.

SR. ALCALDE, LES AGRADEZO A TODOS, GRACIAS.

EL CONCEJO FINALIZO A LAS 11.33 HRS.



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE.